

**JUEVES
17.09.26**

Año 14 - N° 4.611
Copia Papel Original

DIARIO

P & L[®]

**EL PRIMER
COMPENDIO
NACIONAL DE
PUBLICACIONES
Y/O AVISOS
LEGALES
DEL PAÍS**



UF HOY \$ 40.950,90

UF MAÑANA \$ 40.959,07

UTM \$ 71.721

DOLAR \$ 952,00

IPC AGOSTO 2026: 0,6% (acumulado anual: 3,6%)

www.publicosylegales.cl - contacto@publicosylegales.cl

ELEVE EL NÚMERO de POSTORES OBJETIVOS...!!!



**PUBLICOS
& LEGALES**

PUBLIQUE AQUÍ...!!! SUS REMATES JUDICIALES

ESCRÍBANOS A: contacto@publicosylegales.cl

www.publicosylegales.cl

ORDENADOS por NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

20.1 Notificaciones

EXTRACTO NOTIFICACIÓN: 22° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, EN CAUSA ROL C-2320-2020, CARATULADOS Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional I con Díaz Frez, por resolución de fecha 15 de julio de 2026, de folio 133, se decretó el remate de la propiedad consistente en Unidad 11, que corresponde a la casa N° 11, con acceso común por calle Chorrillos N° 135, del Condominio Las Araucarias, el cual tiene como dirección principal Calle Chorrillos N° 119, comuna de La Cruz, cuyo tenor es el siguiente: A la presentación de folio 132. A lo principal: Como se pide, se decreta remate, con citación. Al otrosí: Con el mérito de autos, cómo se pide, notifíquese por avisos la presente resolución a don CARLOS ANDRÉS DÍAZ FREZ, insertos y extractados por el Señor secretario, del Tribunal o por quien legalmente la subroga, por tres días consecutivos en los diarios P y L Públicos y legales, www.publicosylegales.cl. El Secretario. 16-17-18.

20.4 Remates de Propiedades

REMATE: 1° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 16, REMATARÁ EL 13 DE OCTUBRE DE 2026, a las 13:30 horas, en forma presencial en dependencias del tribunal, el DEPARTAMENTO N° 202, ubicado en el 2° piso del EDIFICIO B, del "CONDOMINIO MISTRAL ORIENTE V", ubicado en CALLE BALADA N°2813, comuna de La Serena; el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO N° 42, ubicado en el 1° piso del mismo condominio, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley y al Reglamento de Copropiedad. Inmueble inscrito a nombre del demandado a fojas 10255 número 6764, Registro Propiedad año 2021 Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta 852 Unidades de Fomento, más \$728.000 por costas judiciales. Postores interesados salvo ejecutante y acreedor hipotecario, deberán constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo para la subasta, a través de vale vista endosable a nombre del PRIMER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, RUT 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado el día hábil anterior a la subasta entre las 08:00 y las 14:00 horas. Saldo de precio deberá pagarse mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9733 del Banco Estado, dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-5542-2025 caratulados "Penta Vida con Gálvez". Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría.- 16-17 sept.

REMATE: DÉCIMO TERCER (13°) JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 4, SANTIAGO, PRÓXIMO 6 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 13:00 HORAS, se remata por videoconferencia, vía plataforma zoom el departamento 1401 del décimo cuarto piso del Edificio Vista Parque, con acceso principal por Avenida Vicuña Mackenna N° 601, Comuna Santiago, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes; inscrito fojas 2.228 número 3.532 Registro de Propiedad año 2013 del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo remate: \$ 40.450.278.- Interesados en participar deben contar con computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, y consignar garantía

por 10% del mínimo mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, que deberá ser entregado en el Tribunal entre 11.00 y 14.00 horas del día lunes anterior al día del remate. Asimismo, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior al remate postores deben manifestar su intención de participar en éste, ingresando escrito a través de O.J.V. que así lo señale, con copia legible del vale vista entregado, y señalar correo electrónico y número de teléfono, y en mismo plazo deben enviar correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto "Remate", con señalamiento del rol de la causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación y recibir protocolo y link para la subasta. Coordinación para presenciar y/o participar en remate deberá hacerse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Saldo precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta. Demás bases y antecedentes en autos "SCOTIABANK CHILE / AGUILERA BUSTOS", ROL C-10.390-2023. SECRETARIO. 15-16-17-18.

NOMENCLATURA: 1. [380] CERTIFICADO. JUZGADO: 15° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO CAUSA ROL: C-3228-2023 CARATULADO: BANCO SANTANDER-CHILE/SANDOVAL Santiago, once de septiembre de dos mil veintiséis 15° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, Santiago, Región Metropolitana, se rematará mediante plataforma zoom, el día 03 de noviembre 2026, a las 12:30 horas, la casa número cincuenta y dos del condominio Tipo A El Alba de Nos, ubicado en "Avenida Padre Hurtado" N° 18438, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana; y además los derechos proporcionales en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el condominio. El inmueble se encuentra inscrito a Fojas 1478 número 2466 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. El mínimo para las posturas será la suma de \$43.211.501. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, RUT N°60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y RUT de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro del quinto día de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal: Juicio ejecutivo "Banco Santander - Chile S.A./Sandoval", C-3228-2023. Secretaría. 16-17-18-19.

REMATE: VIGÉSIMO TERCER (23°) JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 9, SANTIAGO, próximo 30 de septiembre de 2026 a las 12:00 horas, se remata por videoconferen-

cia, mediante plataforma zoom, el Departamento número 408 del cuarto piso del Edificio Lavanda, del Conjunto Habitacional "Paseo Santa Rosa", ubicado en Avenida Santa Rosa N° 4490, comuna de San Joaquín, Rol Avalúo 4538-46, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscrito fojas 3947 número 3316 del Registro Propiedad año 2008 del Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo remate: \$30.236.525.- Interesados en participar deben contar con computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, y tener activa Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada. Postores deben constituir garantía por 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal con indicación del tomador, el que debe entregarse en dependencias del tribunal el día lunes 28 de septiembre de 2026 entre las 9:00 y 11:00 horas, junto con copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa, monto y número del vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. En caso que el adjudicatario no cuente con firma electrónica, el acta de remate se suscribirá presencialmente en el Tribunal el día hábil siguiente o subsiguiente a la subasta, previa coordinación al correo electrónico jcsantiago23@pjud.cl. Saldo precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Protocolo remate puede consultarse en enlace <https://docs.google.com/document/d/1BgYRs311qehLChEgreH9pqpef-TuuJOE80uOq4vgCJDU/edit?usp=sharing>. Demás bases y antecedentes en autos "BANCO SANTANDER con ROMAN CORTEZ", ROL C-14.689-2024. SECRETARIA. 14-15-16-17.

REMATE 25° JUZGADO CIVIL, SANTIAGO, REMATARÁ A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA A REALIZARSE POR intermedio de la plataforma Zoom, el día 8 de octubre de 2026, a las 15:20 horas, inmueble, como unidad, de propiedad del demandado DANILO FELIPE VENEGAS NAVARRETE y que consiste en la vivienda número F 6-15, del "Condominio Vista Cordillera 2", con acceso por calle Camino Las Cumbres número 6838, Comuna de La Florida, Región Metropolitana; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción a fojas 68990 número 98930 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo postura \$221.062.221.- Saldo remate dentro de 5° día de efectuada la subasta. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021, por el 10% del mínimo para subasta fijado para las posturas, preferentemente a través de 1 vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación 1 teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta. El adjudicatario deberá acompañar materialmente el vale vista utilizado como caución al 1° día hábil, que no sea sábado, de realizada la subasta en la secretaría del tribunal. Además, deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Demás antecedentes ver autos CAUSA ROL: C-11078-2022 CARATULADO: BANCO DE CREDITO E INVERSIONES/VENEGAS. Ejecutivo. El Secretario. 15-16-17-18.

REMATE: VIGÉSIMO QUINTO (25º) JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 11, PRÓXIMO 8 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 15:40 HORAS, se remata por videoconferencia en plataforma ZOOM, conjuntamente como un todo, el departamento 1419 del décimo cuarto piso y el estacionamiento 2170 en conjunto con bodega 271 del segundo subterráneo, todos del Edificio Nuñoa Metroparque, con acceso por calles San Eugenio Nº 1551 y Carlos Dittborn Nº 750, Comuna Nuñoa, inscritos fojas 18.653 número 26.752 del Registro Propiedad año 2020 del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta: UF 3.113,49.-, por su valor en pesos al día del remate. Postores deben rendir caución equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal, que debe ser presentado presencialmente en secretaría del tribunal con a lo menos 2 días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores deberán subir escrito al expediente acompañando imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto (correo electrónico y teléfono), a fin de coordinar su participación. Postores deben contar con Clave Única del Estado o firma digital avanzada. Público en general puede observar remate a través de link publicado en Oficina Judicial Virtual. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Demás bases y antecedentes en autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con TORRES VÁSQUEZ", Rol C-8153-2024. Secretario. 16-17-18-19.

REMATE: VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, EN CAUSA ROL C-4897- 2024, SE REMATARÁN POR videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el 6 de octubre de 2026 a las 15:00 horas, los derechos que tiene Antonio Fernando Ávila Inostroza, en el inmueble inscrito a fojas 48.456, número 70.489, del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, consistente en: departamento Nº 105 del primer piso, esta-

cionamiento Nº 26 y bodega Nº 28, todos del edificio ubicado en calle Sucre Nº 2200, comuna de Nuñoa. Mínimo posturas UF 3.200,225. Saldo de la subasta pagadero dentro de quinto día hábil, sin computar en dicho plazo el día sábado. Interesados deberán rendir caución suficiente para participar de la subasta, de acuerdo con las bases de remate, sólo mediante vale vista a la orden del Tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del Juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en dicho plazo los días sábados. Asimismo, deberán ingresar un escrito al expediente digital de la causa, acompañando una imagen del vale vista e indicando sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar su participación mediante la plataforma Zoom. Los postores deberán contar con firma electrónica avanzada o Clave Única del Estado. Para efectos de asistencia de público general, los interesados podrán observar el remate mediante el enlace que se publicará en la Oficina Judicial Virtual. El plazo para escriturar será de 60 días, contado desde que quede ejecutoria la resolución que ordene extender la escritura pública de adjudicación. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado "FERNÁNDEZ con GUAJARDO." La Secretaría. 14-15-16-17.

REMATE 25º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 11, SANTIAGO, SUBASTARÁ POR VIDEOCONFERENCIA plataforma Zoom el 08 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 15:30 HORAS, el Departamento A-701 del séptimo piso, del Edificio A, del "Edificio Zenteno Efficient", con acceso principal por calle Sargento Aldea Nº 1150 y acceso vehicular por calle Zenteno Nº 1724, Comuna de Santiago, Región Metropolitana. Rol de avalúo 3476-123 comuna Santiago. Inscrito a Fojas 5957 Nº 8657 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$25.596.688.- Para participar en la subasta, todo

postor deberá tomar vale vista por el 10% del mínimo del remate a la orden del Tribunal, que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con al menos 2 días hábiles de antelación a la fecha del remate, y además deberán subir un escrito al expediente acompañando una imagen digital del vale vista, indicando sus datos de contacto, como correo electrónico y teléfono, para coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta. Será carga de cada postor contar con los elementos de conexión y tecnológicos para participar en la subasta, contando con su clave única del Estado. Saldo de precio deberá ser pagado dentro de 5º día hábil contado desde la fecha de efectuado el remate Demás antecedentes en causa Rol Nº C-20994-2023 caratula "BANCO SANTANDER-CHILE/CUEVAS". El Secretario. 16-17-18-19.

**OTRAS INSTITUCIONES
y PARTICULARES**

REMATE. 13º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS Nº 1409 PISO 4, SANTIAGO, SUBASTARÁ EL 1 DE OCTUBRE 2026, 13:45 horas, propiedad ubicada en Carolina Rabat 313, que corresponde al sitio uno de la manzana primera del plano respectivo, comuna de Vitacura, Rol de Avalúo 2995-1. Dominio inscrito a FOJAS 47009 NUMERO 41403 del AÑO 2004 y a FOJAS 92568 NUMERO 135657 del AÑO 2015 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$2.150.000.000. Para participar en subasta, todo postor deberá rendir garantía suficiente por 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del tribunal, deberán asistir el día hábil anterior a subasta, entre las 11:00 hrs y las 14:00 hrs., al tribunal a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del 13º Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k. Además, todo postor, deberá hasta las 15 horas del día anterior del remate, manifestar su intención mediante escrito ingresado a través de la O.J.V., con copia legible de vale vista, señalando correo electrónico y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores deberán enviar correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, hasta antes de las 14 horas del día anterior, indicando en el asunto "REMATE", con señalamiento de rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar participación. Saldo de precio de remate debe consignarse dentro de 5º día hábil siguiente a la subasta, en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia plataforma Zoom, y que todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás bases y modificaciones efectuadas por tribunal, antecedentes y otros consta en autos "INVERSIONES VNT con MANUFACTURAS CANON", Rol C-809-2017. 15-16-17-18.

REMATE 25º JUZGADO CIVIL SANTIAGO. HUÉRFANOS Nº 1409 PISO 11 SANTIAGO. REMATARÁ, EL 06/10/2026 A Las 15:40 Horas, El Inmueble Inscrito A Fojas 3242, Número 1939, Del Registro De Propiedad Del Año 2001 Del Conservador De Bienes Raíces De Calama, Consistente En: Propiedad Ubicada En Pasaje Petrohué Nº3307, Que Corresponde A La Vivienda Nº45 Construida En El Sitio Nº1 De La Manzana 17-D Del Plano De Loteo Del Conjunto Habitacional De 121 Viviendas Básicas, Construido En La Población Nueva Alemania, Comuna De Calama. Rol SII 756-1 Calama. El Mínimo Para Iniciar Las Posturas: \$28.621.877. El Remate Se Realizará Por Video Conferencia Mediante La Plataforma Zoom. Interesados Deberán Rendir La Garantía Para Participar En La Subasta, Equivalente Al 10% Del Monto Fijado, A Través De Vale Vista Bancario A La Orden Del Tribunal, Documento Que Deberá Ser Acompañado Presencialmente En La Secretaría Del Juzgado Con A Lo Menos Dos Días Hábiles De Antelación A La Fecha Del Remate, Sin Considerar En Este Plazo Los Días Sábados. Asimismo, Los Postores Interesados También Deberán Subir Un Escrito Al Expediente Digital De La Causa, Acompañando En La Referida Presentación Una Imagen Digital Del Vale Vista E Indicar Sus Datos De Contacto, Tales Como Correo Electrónico Y Teléfono, A Fin De Coordinar La Participación En La Subasta Mediante La Plataforma Informática Zoom. Demás Antecedentes En La Causa "Servicios Financieros Sumar Spa./Fuentes", Rol C-7008-2025. Secretaria. 16-17-18-19.

UNICO

Valor/Palabra
de Lunes a Domingo

UNICO

Diario creado
SOLO para
Avisos Legales

UNICO

Resumen
Nacional de
Remates Propiedades



RESUMEN NACIONAL INFORMATIVO

de Remates de Propiedades (No válido para Certificaciones Judiciales)

ORDENADOS por NÚMERO de TRIBUNAL. Sujetos a suspensión
por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

1º JUZGADO

EXTRACTO. Ante 1º Juzgado Letras Civil Talca, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER CHILE con ALVAREZ TARTARI JUAN ANDRES", Rol C-2225-2025, 25 NOVIEMBRE 2026, 12:30 horas, se rematará casa y sitio ubicado en calle seis Norte, número 832 D, Talca, inscrita a fojas 17526, número 7777, año 2005 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Talca. La subasta se llevará a efecto por modalidad remota, sin perjuicio de postores presenciales. Los postores deberán conectarse por videoconferencia zoom <https://pjuddl.zoom.us/j/92720119457?pwd=c7dleNCOiOzTOGTGcUXNY-j6P4lkam>. ID de reunión: 94198827471 Código de acceso: 776569, al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate. Los postores presenciales, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos una hora antes de la hora fijada para inicio del remate. Mínimo posturas: \$53.642.064.-. Garantía seriedad posturas: 10% del mínimo. Postores en línea sólo mediante boleta de consignación en cuenta corriente Tribunal, y deberán realizar su postulación a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al remate. Postores presenciales, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, hasta 1 hora antes de la hora fijada para la subasta. Pago precio adjudicación: 10 días hábiles desde fecha remate en depósito cuenta corriente tribunal. Demás antecedentes causa citada. Secretaria (S). 18

REMATE. En causa Rol C-2041-2024, caratulada "Banco de Crédito e Inversiones con Ledezma", seguida ante el 1º Juzgado de Letras de Coquimbo, se rematará presencialmente en secretaría de este Tribunal -ubicado en Santiago Trigo 511, Coquimbo-, el 28 de septiembre de 2026 a las 12:00 horas, el inmueble consistente en el sitio y casa N° 32, Tipo B Uno, del Condominio Puesta del Sol, el cual tiene su acceso principal por Av. El Sauce N° 101, Coquimbo, inscrito a fs. 2223 N° 1016 Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo año 2024. Mínimo posturas: \$89.155.053, La garantía (10% del mínimo) que deberán rendir los postores, sólo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Los interesados deberán acompañar comprobante de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, conforme lo ya indicado, al correo electrónico jcoquimbo1@pjuddl.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Demás antecedentes en carpeta digital. Autoriza Secretario Subrogante. 18

AVISO REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN CARLOS, causa Rol C-471-2025, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con SOCIEDAD FRIGORIFICO SAN AGUSTIN LIMITADA" se ha ordenado subasta para el 01 de octubre 2026, 12:30 horas, inmueble consistente en Lote "C" de la propiedad ubicada en el título Mutupín San Agustín, comuna de San Carlos, lote de una superficie de cero coma noventa y cuatro hectáreas y deslinda: NORTE y ESTE, Carlos Segundo San Martín, separado por cerco; SUR, camino público de San Fabián de Alico a las Arboledas y José Gaete Mora, separado por cerco; y OESTE, Vitalina San Martín, separado por cerco. El dominio a nombre del ejecutado José Nelson Yáñez Contreras rola inscrito a fojas 1381, bajo el número 1082 del Registro de Propiedad del año 2000 del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos. Mínimo posturas \$504.018.047, caución

interesados 10 % mínimo, \$50.401.804, que deberá rendirse en Vale Vista Bancario a la orden del Tribunal. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado en forma digital y legible hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada a la audiencia de remate, en la forma establecida en el artículo 6 del acta 13-2021, esto es, mediante correo electrónico al correo jl1_sancarlos_remates@pjuddl.cl, indicando además la individualización del postor (nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio), o sí se adjudica para un tercero (individualizando a dicho tercero), indicando el rol de la causa y correo electrónico para coordinar su participación y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio, y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El vale vista bancario de la caución deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudica el inmueble el vale vista será devuelto el plazo de diez días hábiles posterior a la subasta. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia a través de plataforma ZOOM, para lo cual los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Los datos de conexión para el remate son: Jueves, 01 de octubre de 2026, 12:30 horas. Únase a la reunión de Zoom https://pjuddl.zoom.us/j/92751223277?pwd=IEA5_0Fxu6r8Ld8KL79MjrfQ6lKbvJ.1, ID de reunión: 927 5122 3277, Código de acceso: letras. Demás antecedentes en www.pjuddl.cl. 17

Remate Judicial. Primer Juzgado de Letras de Osorno, causa caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con CONEJEROS SALDIVIA", causa C-986-2025, se ordenó rematar el 29 de septiembre de 2026 a las 10:45 horas, bajo modalidad de videoconferencia mediante plataforma zoom, link de conexión <https://pjuddl.cl.zoom.us/j/98954958283>, según las bases de remate aprobadas en autos, Lote Dos-H, del plano de subdivisión del resto de un inmueble denominado Higuera número Dos, ubicado en el lugar Mantilhue-Boquial, Mantilhue, Comuna de Río Bueno, Provincia del Ranco, Región de Los Ríos, lote de una superficie aproximada de cero coma cincuenta hectáreas y los siguientes deslindes especiales: Norte: con Lote Dos-G, de la misma subdivisión, en cien metros; Este: con parte del Lote Dos-G destinada a servidumbre de tránsito, en cincuenta metros; Sur: con Lote Dos-I, de la misma subdivisión en cien metros; y Oeste: con Lote Dos-g de la misma subdivisión, en cincuenta metros. La propiedad se encuentra inscrita a Fs. 337 Nro. 413 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Río Bueno. Mínimo de posturas \$12.228.824. Los postores deberán adjuntar al formulario de postulación de la Oficina Judicial Virtual copia del cupón de pago, del depósito judicial o de la transferencia electrónica por el 10% del mínimo, efectuados en la cuenta corriente del Primer Juzgado de Letras de Osorno, N° 8150008657-2 del Banco del Estado de Chile, o del vale a la vista bancario tomado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo; que el plazo para pagar el saldo de precio de adjudicación será de cinco días hábiles, contados desde la fecha de la subasta; que el plazo para extender la escritura pública de adjudicación será de treinta días hábiles, contados desde que esté ejecutoriada la resolución que ordena extenderla; de que los plazos y gastos correrán para todo adjudicatario; y de que ningún adjudicatario está

liberado de designar domicilio dentro de los límites urbanos de la ciudad de Osorno. En caso de que se adjunten copias de vales a la vista deberán entregarse los originales en Secretaría, a más tardar hasta las 12:00 horas del día anterior a la audiencia de remate. Todo interesado deberá tener activa su clave única. En caso de que no se encontrara habilitado el botón Postular de la Oficina Judicial Virtual, los postores podrán enviar su cédula de identidad o pasaporte, domicilio, profesión u oficio, correo electrónico y número telefónico; rol de la causa en que postulará; y comprobante legible de la garantía; al correo electrónico jl1_osorno_remates@pjuddl.cl, a más tardar a las 13:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Loreto Olivera García, Secretaria. 17

Remate Judicial. REMATE. Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, comuna de Coyhaique, se rematará el martes 29 de septiembre de 2026, a las 09:30 horas, inmueble de propiedad del ejecutado HUGO ISRAEL MANCILLA BÓRQUEZ, rut 19.461.020-3, que corresponde al Departamento D guion doscientos uno, del segundo piso del Edificio D, de una superficie total de 55.01 metros cuadrados, del "Condominio Lomas de Coyhaique", con dirección municipal y acceso por calle Almirante Simpson número 4535, de la ciudad, comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo. Los deslindes del terreno común donde se encuentra construido el Edificio aludido, según sus títulos son los siguientes: NORTE, con calle A. Simpson en línea A-B, de diez coma setenta y siete metros, en línea B-C, de cuarenta metros y en línea C-D, de sesenta y cinco metros; ORIENTE, con lote veintinueve guion uno C uno, en línea A-I, de ciento cuatro coma cinco metros y línea I-H, de sesenta y un metros; SUR, con lote veintinueve guion C uno, en línea H-G, de seis metros y en línea G-F de ciento diez metros; y PONIENTE, con lote A tres guion tres, en línea F-E, de ciento treinta y siete metros y en línea E-D, de veintinueve metros. Las características del inmueble indicado, antecedentes y planos de Planta y de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria del Edificio, se encuentran archivados bajo el número uno, letras a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m) n), ñ), o), p), q), r), s), t) u), v), y w), en la Sección Especial del Registro de Propiedad para propiedad Horizontal correspondiente al año 2021. Además, comprende en lo vendido, los derechos de uso y goce exclusivo del estacionamiento número E-94, de 12,5 metros cuadrados de superficie, ubicado en el exterior de los Edificios y la cuota proporcional sobre los bienes que se reputan comunes, conforme a las disposiciones de la Ley 19.537, su Reglamento y el Reglamento de Copropiedad Inmobiliaria del Condominio. El título de dominio a nombre de la parte demandada se encuentra inscrito a fojas 5890, N° 2952 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique del año 2021. Inmueble con Rol Avalúos N°2370-77 de la comuna de Coyhaique. Postura mínima \$36.124.902. Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjuddl.cl) o en las oficinas del Banco Estado; excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique@pjuddl.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. La audiencia decretada se realizará en forma telemática por plataforma zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR05VR2JQd1R-VRWMOVRO Z3Rtdz09>. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulados. "Banco del Estado de Chile con MANCILLA BÓRQUEZ, HUGO ISRAEL". Rol N° 1609-2022. Secretaria (S). 17



FELICES FIESTAS PATRIAS...

Remate Judicial. REMATE. Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, comuna de Coyhaique, se rematará el martes 29 de septiembre de 2026, a las 09:00 horas, inmueble de propiedad de la ejecutada KAREN SOLEDAD MALDONADO PEREIRAS, rut 9.267.547-5, correspondiente al denominado Lote A guion dos; ubicado en el Sector de Lago Atravesado, de la comuna y provincia de Coyhaique, Ruta guion seiscientos ocho, camino a Lago Atravesado, Kilómetro Catorce, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, de una superficie aproximada de setecientos ocho coma veinticuatro metros cuadrados, individualizado en el plano número once mil ciento uno guion dos mil ciento ochenta y nueve S.R., cuyos deslindes son los siguientes: NORTE, Patricio Pineda y Alexis Pineda, en línea recta de veinte coma setenta y cinco metros, comprendida entre los vértices A guion B, y parte Lote A guion Dos, en línea recta de cuatro coma veinte metros, comprendida entre los vértices B guion C todos separados por cerco; ESTE, Orlando Reyes Cedas, en línea recta de veintiocho coma ochenta y cinco metros, comprendida entre los vértices C guion D, separado por cerco; SUR, Camino Público Ruta X guion seiscientos ocho, en línea recta de veinticuatro coma setenta y cinco metros, comprendida entre los vértices D guion E, separado por cercos, y OESTE, Pasaje sin nombre, en línea recta de veintiocho coma treinta y cinco metros, comprendida entre los vértices E guion A, separado por cerco. El título de dominio a nombre de la parte demandada se encuentra inscrito a fojas 6582, N° 3304 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique del año 2021. Inmueble con Rol Avalúo N° 1165-58 de la comuna de Coyhaique. Postura mínima \$35.183.025. Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado; excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. La audiencia decretada se realizará en forma telemática por plataforma zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR05VR2JQd1RVRWMvOTRoZ3Rtdz09>. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulados "Banco del Estado de Chile con Maldonado Pereiras, Karen Soledad", causa Rol N.º C-1846-2025. Secretaria (S). 17

Remate Judicial. REMATE. Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, comuna de Coyhaique, se rematará el miércoles 30 de septiembre del año 2026, a las 9:30 horas inmueble de propiedad del demandado EMMANUEL CORNEJO ALVAREZ, Rut 16.696.570-K, que corresponde al DEPARTAMENTO NUMERO D-CIENTO DOS, ubicado en el primer Piso del Edificio letra D, de una superficie de cincuenta y cinco coma cero un metros cuadrados, del "CONDOMINIO LOMAS DE COYHAIQUE", con dirección municipal y acceso por calle Almirante Simpson número cuatro mil quinientos treinta y cinco, de la ciudad, comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. Los deslindes del terreno común donde se encuentra construido el Edificio aludido, según sus títulos son los siguientes: NORTE, con calle A. Simpson en línea A-B, de diez coma setenta y siete metros, en línea B-C, de cuarenta metros y en línea C-D, de sesenta y cinco metros; ORIENTE, con lote veintinueve guion Uno C uno, en línea A-I, de ciento cuatro coma cinco metros v en línea I-H de sesenta y un metros; SUR, con lote veintinueve guion Uno C uno, en línea H-G, de seis metros y en línea G-F de ciento diez metros; y PONIENTE: con lote A tres guion tres, en línea F-E, de ciento treinta y siete metros y en línea E-D, de veintinueve metros. Las características del inmueble indicado, antecedentes y planos de Planta y de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria del Edificio, se encuentran archivados bajo el número uno, letras a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m),

n), ñ), o), p), q), r), s), t), u), v) y w), en la Sección Especial del Registro de Propiedad para propiedad Horizontal correspondiente al año dos mil veintiuno. Además, comprende la cuota proporcional sobre los bienes que se reputan comunes, conforme a las disposiciones de la Ley diecinueve mil quinientos treinta y siete, su Reglamento, y el Reglamento de Copropiedad Inmobiliaria del Condominio. El dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 2431, número 1223, del año 2021 en el Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique. Inmueble con Rol de Avalúo N° 2370-74 de la comuna de Coyhaique. Postura mínima \$36.124.902. Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado; excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. La audiencia decretada se realizará en forma telemática por plataforma zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR05VR2JQd1RVRWMvOTRoZ3Rtdz09> Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulados "Banco del Estado de Chile con cornejo Álvarez, Emmanuel", causa Rol N° C-1616-2025. SECRETARIA (S.). 17

AVISO DE REMATE. El 1º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 1 de octubre de 2026, a las 11:00 hrs., el departamento N° 306 del tercer piso del Edificio o Torre B, la bodega N° 15, Condominio Altos del Sendero, con acceso por Calle Juan Godoy Rivera N° 1307 de La Serena. Se comprende el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento N° 45, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley 19.537 y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 8948 N° 6114 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2017. Rol de avalúo N° 2724-102 del departamento y Rol de avalúo N° 2724-253 de la bodega, comuna de La Serena. Mínimo para la subasta 2000 UF, con su equivalente en pesos al día de la subasta Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es 200 UF. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con LÓPEZ", Rol C-2371-2025, del tribunal citado. Secretaria (s) Natalia Inés Tapia Araya. 17

AVISO DE REMATE. El 1º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 29 de septiembre de 2026, a las 09:00 hrs., inmueble ubicado en pasaje Cascadas N° 1771, sitio 4 de la manzana 22, de la población "El Valle", La Serena. Inscrito a fojas 6548 N° 4407 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2021. Rol de avalúo N° 1403-37, de La Serena. Mínimo para la subasta \$26.844.280. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancaria a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$2.684.428. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con CAMACHO", Rol C-2852-2024, del tribunal citado. La Serena, 07 de septiembre de 2026. Ingrid Marlene Ebner Rojas. Secretaria. 17

Remate: Primer Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos n° 1409, piso 16, Santiago. De forma presencial en dependencias del tribunal se rematará el día 29 de septiembre de 2026 a las 13:15 horas, el inmueble correspondiente a la propiedad ubicada en pasaje Tres número cuatro mil trescientos ochenta y cinco, que corresponde al lote número setenta y uno de la manzana e del plano de loteo de la población Las Mercedes, comuna de La Florida, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a fojas 35221 número 51038 correspondiente al registro de propiedad del año 2023 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo para las postura es la suma de \$38.905.285.- cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si

los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, rol único tributario n° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado el día hábil anterior a la subasta a más tardar a las 14:00 horas, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del auto acordado 263-2021 de la Excm. Corte suprema. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del banco estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Para la devolución y endoso de los vales vistas a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate. El postor que se adjudique el respectivo inmueble que no dé cumplimiento de lo señalado en los párrafos anteriores, perderá la garantía y se procederá a las acciones pertinentes en su contra, por lo que deberá consignar el saldo de precio mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. El acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o a más tardar al día siguiente hábil, solo quedan exceptuados de dicha exigencia aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. La escritura de adjudicación deberá suscribirse dentro del término de 60 días hábiles contados desde la fecha de celebración de la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y en autos rol C-12956-2025. Caratulados Banco De Chile Con González. Ejecutivo. Secretaria. 18

Remate Judicial. 1º Juzgado de Letras de Coyhaique. Rol C-2048-2025 "Banco de Chile con Herminia de las Mercedes Andueza González Inmobiliaria E.I.R.L.", ejecutivo, se fijó remate para el 01 de octubre 2026 a las 09:30 horas, el que se realizará de forma remota mediante plataforma ZOOM en Coyhaique. Propiedad denominada LOTE 1 A, de una superficie de cero coma cincuenta y cuatro hectáreas, ubicado en el sector camino al Cerro El Fraile, de la ciudad y comuna de Coyhaique, cuyos deslindes particulares son los siguientes: NORTE, En línea recta estacada con servidumbre de paso que lo separa de lote veintitrés a, y parte del lote veinticuatro a; SUR, En línea recta estacada con parte del lote uno y con línea recta estacada con lote dos; ESTE, En línea recta estacada con servidumbre de paso que lo separa del lote B guion cinco a uno; y OESTE, En línea recta estacada con lote dos a. Esto según lo indicado y singularizado en las bases de remate, respecto del inmueble. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la demandada Herminia de las Mercedes Andueza González Inmobiliaria E.I.R.L. a Fojas 940 vuelta N° 568, del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, Rol de Avalúo N° 01126-00419. Avalúo de \$233.759.678.- según avalúo fiscal vigente. Precio subasta se pagará al contado, en dinero efectivo, mediante depósito cuenta corriente del tribunal, a más tardar dentro de quinto día hábil siguiente contado desde la fecha de remate. La caución del 10% para poder participar en la subasta, deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas: a) Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.pjud.cl), en las oficinas del Banco Estado. b) Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal únicamente del Banco Estado, el cual deberá ser entregado de lunes a viernes previos al remate, entre las 08:00 y las 14:00 horas, en la secretaria del Tribunal. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique_remates@pjud.cl, con copia al correo mcmunozc@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta. La escritura definitiva deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada resolución que ordena extenderla. Antecedentes en la Secretaría del Tribunal, Secretaria Subrogante. 18

SUMARIO

01	Cheques ordenados por Banco	20.2	Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones)	30	Saneamiento de Títulos
02	Otros Documentos Extraviados	20.3	Citaciones	31	Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP
03	Derechos de Aguas	20.4	Remates de Propiedades	32	Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU
06	Citaciones a Juntas	20.5	Remates de Vehículos		
20	Judiciales	20.6	Otros Remates Judiciales		
20.1	Notificaciones				

REMATE: 1º JUZGADO DE LETRAS DE LOS ÁNGELES, ubicado en calle Valdivia Nº 123, esta ciudad, en causa rol C-608-2024, caratulados “BANCO DE CHILE con RAMOS” ordenó subastar el día 30 de septiembre de 2026, a las 12:00 horas, por videoconferencia Zoom, link: <https://zoom.us/j/3036562190?pwd=ZVFISjNpSE5UV2dmNzFGWmVFMlEwZz093036562190321321>. Un retazo de terreno de una superficie aproximada de 241,1 hectáreas, que formaba parte del predio denominado Campoamor, ubicado la comuna de Mulchén, retazo que se encuentra comprendido dentro de los siguientes deslindes especiales: NORTE, en 1581 metros, con doña Nelly Sheffield; SURORIENTE, río Renaico; ORIENTE, en 910 metros con sucesión Emilio Aránguiz; y PONIENTE, en 1868 metros con Octavio Burgos. El título de dominio sobre este inmueble rola inscrito a nombre del ejecutado a fojas 232 vta. Nº 254 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Mulchén correspondiente al año 1992. Rol de Avalúo Nº 627-22 de la comuna de Mulchén. El mínimo para las posturas será la suma de \$154.750.504, según avalúo fiscal vigente. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta equivalente al 10% del mínimo fijado conforme a las bases de remate. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389, no se admitirán como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán anunciarse con un mínimode3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el remate, plazo dentro del cual el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos consignando el debido certificado en la causa. Dentro del mismo plazo referido en el párrafo anterior, los interesados deberán acompañar materialmente en el Juzgado el vale vista a la orden del Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles, exigido como garantía para participar en la subasta. El vale vista para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelto en horario de atención de público, previa coordinación con el señor secretario subrogante del tribunal. Los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. El adjudicatario deberá suscribir el acta de remate con firma electrónica avanzada o, en su defecto, coordinar la suscripción de la referida acta con su clave única del estado al correo indicado, el mismo día de la subasta. Bases y demás antecedentes del remate secretan a del tribunal. 19

Remate: el 01º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 - Santiago, rematará el día 01 de octubre de 2026 a las 13:30 hrs el inmueble correspondiente a un departamento número ochocientos uno del octavo piso, de la torre b del condominio edificio Geocentro Marín II, con acceso por calle Angamos número trescientos diecisiete, comuna de

Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4030 guión i al 4030 guión p; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes . El dominio se encuentra inscrito a nombre del ejecutado, Manuel Antonio Muñoz Fuenzalida, a fojas 28267 nº 42538 del registro de propiedad del Conservador De Bienes Raíces De Santiago, correspondiente al año 2014.- Mínimo postura \$ 82.364.520.- toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá tener activa a lo menos su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, deber constituir garantía suficiente equivalente al 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago rol único tributario nº 60.306.001-6, el cual debe ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Para la devolución y endoso de los vales vistas a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate. El adjudicatario deberá consignar el precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del banco estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Demás antecedentes y bases ver causa rol C-3978-2025 caratulado: Banco De Chile/Muñoz. Ejecutivo. El secretario. 17

REMATE VIDEOCONFERENCIA ZOOM 01 DE OCTUBRE DEL 2026, a las 11:00 horas, ante el Primer Juzgado en lo civil de Valparaíso “BANCO CREDITO E INVERSIONES CON SALDÍAS VALDÉS”. ROL C-1801-2024”, el inmueble de propiedad de LUIS ORLANDO SALDÍAS VALDÉS inscrito a fojas 3350 vta. número 5439 del año 2013 en el Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso consistente en la UNIDAD O CASA NÚMERO 139, tipo B dos, del Condominio BOSQUE REAL, con acceso común por Avenida Universidad Nº 630, comuna de Valparaíso, Rol de avalúo 9433-139, e individualizada en el plano agregado con el Nº 2346 al Registro de Documentos del año 2012. Además, se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales en los bienes comunes del Condominio y en el terreno. Mínimo posturas \$94.797.572. El precio deberá pagarse íntegramente y al contada dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal y a su orden. Interesados deben tener activa su Clave Única del Estado; rendir caución no inferior 10% mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o vale vista a la orden del Tribunal. No se aceptarán transferencias electrónicas, ni pago en lí-

nea TGR. Los postores deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía antes señalada, indicar su identidad, si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero), el rol de la causa en la que participarán, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario, todo lo anterior al correo electrónico del Tribunal jcl_valparaíso_remates@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate que no sea sábado. En caso de que la garantía sea rendida por vale vista, éste tendrá que acompañarse, además, materialmente en dependencias del Tribunal, dentro del mismo plazo, el que será devuelto, en el evento de no adjudicarse el bien subastado. El ministro de fe del tribunal certificará, las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en él, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago, depósito judicial o vale vista, señalado en las bases para la subasta, según corresponda, verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole todas las instrucciones para acceder al remate y participar en él. En el caso de que se rinda garantía por vale vista, dichas instrucciones se enviarán, una vez acompañado dicho documento en dependencias del tribunal. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Más datos Secretaría Juzgado. Secretaria. 19

AVISO DE REMATE. El 1º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo Nº 240, rematará el 30 de septiembre de 2026, a las 10.00 hrs., el inmueble ubicado en La Serena, Pasaje Juan Bautista Contreras Arredondo Nº 680, sitio Nº 2 de la manzana 1, del Loteo San Pedro. Inscrito a fojas 4242 Nº 2831 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2019. Rol de avalúo Nº 4101-344 de La Serena. Mínimo para la subasta \$40.094.330. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$4.009.433. Demás condiciones autos “BANCO DEL ESTADO con GUERRA”, Rol C-373-2024, del tribunal citado. INGRID MARLENE EBNER ROJAS. SECRETARIO. 17

Remate 1º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 16º piso, rematará 02 Octubre 2026, 13:30 hrs., en dependencias del tribunal, inmueble embargado propiedad demandada Yulissa Marlene Quezada Quezada, ubicado en Calle La Llanura Nº 536, Conjunto Habitacional Don Martín, ciudad de Chillán, que corresponde al sitio o lote número 1 del Sector o Manzana 12, del plano de loteo agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillan del año 2014, bajo el número 1538, que tiene una superficie de 85,42 metros cuadrados. Dominio inmueble inscrito a Fs.9527, número 7714, Registro Propiedad año 2014, Conservador Bienes Raíces Chillán. Mínimo para iniciar posturas \$38.297.733. Cada postor, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, rut 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas día hábil anterior a subasta, junto con copia cédula identidad ambos lados de quien trae Vale Vista, Rut, número celular y correo electrónico, Nombre Quien hace Posturas, Rut, número celular y correo electrónico, Representante empresa adjudicataria, si corresponde, Rut, número celular y correo electrónico, Nombre Banco emisor Vale Vista, Monto Vale Vista y nombre persona que



Director: Diego. A. Montero Cornejo
Gerente Gral. y Representante Legal: Mario R. Montero Molina
Director de Arte: Ignacio Toro B.
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375 Of. 205 Piso 2 Stgo. (Frente a Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076
+569 98383374 +569 55239088
Email: contacto@publicosylegales.cl
Web: www.publicosylegales.cl
Formato papel impreso por Diario Públicos y Legales Ltda.

retirá Vale Vista en caso de no adjudicarse. El saldo del precio de subasta deberá ser consignado dentro quinto día hábil de efectuada subasta en cuenta corriente tribunal 9733 Banco Estado, mediante vale vista a nombre tribunal, depósito en dinero efectivo en cuenta Tribunal, transferencia electrónica al Tribunal o cupón pago que se encuentra en www.poderjudicial.cl. Bases y demás antecedentes en autos Rol C-7805-2025 caratulados Scotiabank Chile con Quezada Ejecutivo. La Secretaría. 17

REMATE El Primer Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 06 de octubre de 2026 a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en pasaje José Caroca la Flora N° 2420, sitio N° 4 de la manzana 4, Loteo Los Torreones IV Etapa, La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a fs.4351 N°3595 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2009. Rol de avalúo 1319-197. Mínimo para subastar \$24.500.000.- al contado. Garantía: los interesados deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$2.450.000.- Las demás condiciones en autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con CUELLO". ROL C-1174-2026, del tribunal citado. Ingrid Marlene Ebner Rojas Secretario. 19

REMATE. 1º JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO, autos Rol C-996-2025, "SCOTIABANK CHILE con BRAVO", Juicio Ejecutivo, fija fecha remate 13 de octubre de 2026, 11:00 horas mediante videoconferencia. Se rematará inmueble correspondiente al BIEN RAÍZ UBICADO EN LA COMUNA DE QUILPUÉ, CALLE NICANOR MOLINARE N° 1333 SITIO N° 11, MANZANA A-5, DEL PROGRAMA HABITACIONAL ENRIQUE SORO, SEGÚN PLANO ARCHIVADO CON EL NUMERO 2.226 EN EL REGISTRO DE DOCUMENTOS DEL AÑO 2013 A CARGO DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE QUILPUÉ. Título de dominio a nombre de PAMELA MADAI BRAVO MORAGA corre inscrito a Fs. 9633 N° 4197 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué. MÍNIMO posturas será de \$37.656.523 que corresponde al Avalúo Fiscal Vigente al Segundo Semestre del 2026, Rol 4407-108 de la Comuna de Quilpué. Inmueble individualizado se subastará, como especie o cuerpo cierto, en el estado material y jurídico en que se encuentre al día de la subasta, con todo lo edificado, plantado, construido e instalado en él, con todos sus usos, derechos, costumbres y servidumbres activas y pasivas todo lo cual se entiende conocido por el adquirente al momento de la subasta. Todo postor interesado en participar en la subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado para eventual suscripción del acta de remate. Además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. No se admitirá a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Los interesados para tomar parte del remate deberán constituir garantía suficiente, por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal, tomados o efectuados únicamente por el postor o el adjudicatario. No se aceptarán transferencias electrónicas, ni pago en línea TGR. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe en forma oportuna y correcta la consignación en la causa. Postores deberán enviar al correo electrónico del tribunal jc1_valparaiso@pjud.cl, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, que no sea sábado, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el Rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico. En caso de que la garantía sea rendida por vale vista, éste, además, deberá acompañarse materialmente en dependencias del tribunal, dentro del mismo plazo, mediante escrito que contendrá los datos señalados. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, certificada la suficiencia de las garantías por parte del ministro de fe del tribunal, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia, siendo de carga de los interesados el disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para

participar. El día de la subasta, el tribunal aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate, permitiendo el acceso al abogado del ejecutante y a los postores interesados, previa comprobación de sus identidades por el ministro de fe del tribunal, para lo cual, los interesados deberán conectarse a la plataforma con 15 minutos de antelación a la hora fijada para el remate; sin perjuicio de la concurrencia de público en general, que así lo requiera. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, que deberá ingresar, de manera inmediata, en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. El subastador dentro de los 5 días hábiles siguientes, contados desde la realización de la subasta, deberá consignar el saldo de precio, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal. El subastador que no firmare el Acta de Remate en la forma y plazo indicado y/o no consignare el saldo de precio en el plazo señalado perderá por vía de pena y sin más trámites, el valor consignado para participar en la licitación, el que se distribuirá en la forma dispuesta en el inciso segundo del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Asimismo, quedará sin efecto el remate de pleno derecho. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su garantía en el plazo de 5 días hábiles contados desde día del remate, remitiendo el tribunal correo electrónico indicando día y hora para su devolución. En el caso que la garantía se otorgue por vale vista, éste será devuelto material y presencialmente, en las dependencias del Tribunal, a partir del término de la subasta. Todo postor, subastador, adjudicatario y las partes del juicio, dan por conocidas y aceptadas las bases de remate, interesados al participar aceptan los títulos y antecedentes de la propiedad sin reservas ni reparos de ninguna clase. Secretaria. 19

REMATE: ANTE PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE QUILLOTA, Se rematará el 6 de octubre del año 2026, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia en plataforma Zoom, en link que indicará el tribunal a cada postor. Siguiendo inmueble: Propiedad ubicada en la ciudad y comuna de Quillota, Pasaje José Benimelli N° 1.160, y que corresponde al Lote 337 del plano de Loteo U 163 de la "Población Obrera Quillota Dos" que se encuentra archivado bajo el N° 140 del Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Quillota del año 1960. Inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, a fojas 4.406 N° 1.215 y a fojas 6.650 N° 1.840 ambas del año 2011. Mínimo para subasta será \$23.716.249. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante depósito en cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago, en Banco Estado. Postores deberán: a) Contar con Clave Única del Estado activa, b) Teléfono o computador con cámara micrófono y conexión a internet, siendo de cargo de las partes y postores contar con dichos elementos y conexión. Antes del remate se comprobará identidad de los postores, quienes deberán conectarse a plataforma Zoom con antelación a la hora fijada para el remate. c) Garantía: Interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante Vale Vista a la orden del tribunal (No transferencia electrónica). d) A fin de dar cuenta al tribunal de la caución el postor deberá postular al remate únicamente a través de la Oficina Judicial Virtual ingresando con su Clave Única del Estado, llenando el formulario de postulación disponible en dicha plataforma, siendo el correo indicado en dicho formulario el único medio a través del cual se enviará el link para ingresar al remate todo ello a más tardar a las 14:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha del remate. Todo postor deberá acompañar, copia legible y digitalizada del vale vista para postular al remate, del modo indicado anteriormente, debiendo acompañar materialmente el vale vista al tribunal, a más tardar el día anterior al remate entre 9:00 y las 14:00, conjuntamente con su cédula de identidad y demás antecedentes necesarios en un mismo archivo, indicando rol de la causa, su correo electrónico y número de teléfono para contactarlo, señalando si participará para sí o para un tercero, individualizándolo. Ministro de fe del tribunal, certificará los postores con garantía suficiente, individualizándolos, monto y número de cupón de pago. Verificado lo anterior se enviará correo electrónico a cada postor indicando día y hora

del remate y forma de conectarse por videoconferencia. Acta de remate: Concluido el remate se enviará al adjudicatario correo electrónico con borrador del acta de remate, quien deberá ingresarla de manera inmediata en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. El Juez o Jueza y el ministro de fe del tribunal firmarán acta de remate con firma electrónica avanzada dejando constancia de haberse firmado por el adjudicatario. Devolución de garantías a postores no adjudicatarios, se efectuará dentro de los 5 días hábiles siguientes a fecha del remate. Escritura definitiva de compraventa, deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada. Bases y demás antecedentes, juicio ejecutivo, Rol N° C-840-2023, caratulado "Scotiabank Chile / Olivares", o en Página WEB de la Oficina Judicial Virtual. 17

2º JUZGADO

EXTRACTO: SEGUNDO JUZGADO CIVIL VALPARAISO, Prat 779, 5º piso, Rol C-460-2026, juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON BARRIOS TOVAR, decretó remate para el 5 de octubre de 2026 a las 11:00 horas, mediante videoconferencia, respecto del Lote 2, proveniente subdivisión Lote N° 30 C proveniente de la subdivisión Parcela N° 30 predio Las Gaviotas, Quintero, planos subdivisión agregados N° 4824 y 4829 Registro Documentos año 2021, y bajo N° 4546 Registro Documentos año 2022, todos Conservador Bienes Raíces Quintero. Superficie de 800,07 m2. Rol avalúo N° 929-52 comuna Quintero. Título dominio se encuentra inscrito a nombre de Edgar Manuel Barrios Tovar, a fojas 2857 N° 1559 Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces Quintero año 2024. Mínimo para la subasta \$6.129.397.- Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados para tomar parte subasta, excepto ejecutante. deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. Interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Acta de remate será suscrita tras el remate mediante su subida a la Oficina Judicial virtual por ejecutante y adjudicatario. Todo interesado en participar en subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado. Bases y demás antecedentes de la causa a través de Oficina Judicial Virtual. Secretaria. 18

REMATE: SEGUNDO JUZGADO Civil Concepción fijó remate 29 de septiembre de 2026, 10:00 horas inmueble consistente en la Bodega N° 10 Condominio Atalaya de Andalú, ubicado en Avenida Andalú N° 1440, San Pedro de la Paz, inscrito a Fojas 5301, N° 2602 Registro Propiedad arto 2006 Conservador Bienes Raíces San Pedro De La Paz. La subasta se realizará por videoconferencia, vía plataforma Zoom. Mínimo posturas \$3.263.724. Todo interesado en participar en la subasta debe tener activa su Clave Única del Estado y deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial virtual o en su caso al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Se debe rendir garantía por el 10% del mínimo mediante vale vista a nombre del Segundo Juzgado Civil Concepción tomado en el Banco Estado. Saldo del precio debe ser pagado dentro de quinto día hábil a contar fecha subasta mediante vale vista bancario endosable tomado en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal. Escritura se suscribirá en el plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha en que se certifique que se encuentra ejecutoriada la resolución que ordena extenderla. Causa Rol C-4912-2025 "COMUNIDAD EDIFICIO ATALAYA DE ANDALUJE CON COMERCIALIZADORA DE INSUMOS COMPUTACIONALES CARTRIDGE PUNTO C". Demás antecedentes Secretaría Tribunal. Secretaria. 17

REMATE En Autos Rol C-2235-2025, del 2º Juzgado de Letras Civil de Chillán, caratulado "BANCO SANTANDERCHILE con VALENZUELA", se dispuso rematar el día 06 de octubre de 2026 a las 11:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, mediante el enlace: <https://pjud-cl.zoom.us/j/4595640046?pwd=QXV6bERCZzlwOUJN1ZOd2k-vQktQTU09> el siguiente bien: LOTE 48 de la manzana 4, que corresponde a la propiedad ubicada en calle San Cristóbal N° 560 del Conjunto Habitacional "ARBOLEDA LANTAÑO" ciudad y comuna de Chillán, lote que tiene una superficie de 99,94 metros cuadrados, y los siguientes deslindes especiales: NORTE, en 13,12 metros con lote 47; SUR, en 13,13 metros con lote 49; ORIENTE, en 7,57 metros con lote 45; PONIENTE, en 7,57 metros con Prolongación San Cristóbal. Rol Avalúo 2123-61 comuna Chillán. Inscrito a fojas 7429 N° 4639, Registro de Propiedad del año 2020 Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo para las posturas, será la cantidad de \$30.537.053. Todo postor para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a nombre del tribunal. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán remitir de manera íntegra los comprobantes de depósito, al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal, ubicado en calle Vega de Saldías N1044, Chillán, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Inmueble se rematará, en el estado material y jurídico en que se encuentre el día de la licitación. No se admitirá participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases en Secretaría del Tribunal. Todas las consultas sobre la subasta y su forma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto al correo jc2_chillan@pjud.cl y/o al teléfono 42 220 9800. El Secretario. 17

EXTRACTO. SEGUNDO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematará 30 SEPTIEMBRE 2026, 12:00 horas, mediante VIDEOCONFERENCIA plataforma Zoom <https://zoom.us/j/7585105148>, DEPARTAMENTO NUMERO CIENTO TREINTA Y CINCO, DEL PISO TRECE, EL ESTACIONAMIENTO NUMERO DOSCIENTOS SESENTA Y DOS Y LA BODEGA NUMERO CIENTO OCHENTA Y CUATRO, DEL EDIFICIO TRANCURA, DEL CONJUNTO HABITACIONAL CASCADAS DEL SUR, CON INGRESO POR AVENIDA CERRO PARANAL NUMERO DOSCIENTOS DIEZ, ANTOFAGASTA, descrito en el plano archivado al final del Registro de Propiedad del año 2010, bajo el N° 392. Dominio inscrito fojas 4774, N° 5187, Registro de Propiedad año 2013, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$200.000.000.- Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Interesados rendirán caución equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas mediante depósito judicial, cupón pago Banco Estado o vale vista a nombre juzgado en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente y enviar copia comprobante correo electrónico j12_antofagasta@pjud.cl o copia vale vista, hasta las 12:00 horas día anterior a fecha fijada remate. Interesados coordinar incorporación al remate al mismo correo indicado. En caso de suspenderse por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-3214-2024, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con PLAZA MATAMOROS". 18

EXTRACTO REMATE: ANTE EL SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR, se rematará el 14 de octubre del año 2026, a las 09:30 horas por videoconferencia plataforma Zoom, ID Reunión: 936 6642 6872. Código de acceso: 587352, siguiente propiedad: Sitio y casa ubicado en Pasaje El Caqui de la ciudad y comuna de Quillota, que correspon-

de al sitio o lote 16 de la manzana C del Conjunto habitacional "Villa Las Palmas II Etapa", conforme al plano de Loteo archivado bajo el N° 165 del Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Quillota del año 2008. Inscrito a fojas 4.171, N° 6.894 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quillota del año 2008. Mínimo para la subasta será \$26.527.419.- Precio pagadero contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta mediante cupón de pago e Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en subasta, interesados deberán: a) Contar con Clave Única Nacional activa, con los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate. Será de cargo exclusivo de las partes y postores contar con los elementos de conexión o tecnológicos necesarios. b) Todo interesado en participar en la subasta (Excepto el ejecutante) deberá rendir caución por equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista endosable que deberá acompañarse materialmente al tribunal ubicado en calle Arlegui 346, 5º piso, Viña del Mar, el día lunes anterior a la fecha de la subasta hasta las 12:00 horas, debiendo el postor acompañar copia de su cédula de identidad y en caso de concurrir en favor de un tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia de la cédula de identidad o Rol Único Tributario en su caso. En ambos casos indicando correo electrónico para contacto. c) Postores que no se adjudiquen bien subastado deben retirar vale vista el día hábil siguiente a la subasta en dependencias del tribunal entre las 10:00 y 13:00 horas. Acta de remate será suscrita mediante firma electrónica simple o avanzada, mismo día del remate. Juez firmará acta con firma electrónica avanzada. Escritura definitiva de compraventa deberá extenderse dentro de 30 días contados desde resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada o cause ejecutoria. Bases y demás antecedentes juicio ejecutivo Rol N° C-3.884-2025, caratulado "Scotiabank Chile con López" o en la página Web de la Oficina Judicial Virtual, sección consulta de causas y "audiencias de remate". 17

EXTRACTO REMATE En causa Rol N° C-805-2024, caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ISAAC ENRIQUE QUIROGA ALVAREZ", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N° 511, Coquimbo, se designó día 07 de octubre de 2026, a las 11:30 horas, con objeto de llevar a efecto remate (presencial) del inmueble perteneciente al demandado, consistente en el LOTE N° 55, RESULTANTE DE LA SUBDIVISION DEL LOTE N-1, RESULTANTE DE LA SUBDIVISION DEL LOTE N, EL QUE A SU VEZ RESULTA DE LA SUBDIVISION DEL LOTE A-1 DE LA ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL SECTOR AGRICOLA DEL FUNDO LA CALERA, COMUNA DE VICUÑA Rol de Avalúo 414-618, inscrito a nombre del demandado don ISAAC ENRIQUE QUIROGA ALVAREZ a fojas 1.307 N° 1.124 Del Registro de Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Vicuña y Paihuano, Correspondiente Al A o 2022.- Mínimo de la subasta será la suma de \$ 8.000.000, precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalará el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correrá desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se deberá coordinar con la Sra. secretaria del Tribunal, quien fijará día y hora al efecto. En el extracto que se publique, se dejará constancia que las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono 512321584. Mayores antecedentes en el expediente. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. 17

REMATE. SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LINARES, dirección Sotomayor 461, Segundo Piso, Linares, rematará el día 29 de Septiembre de 2026, 12:00 hrs., Resto de los 51 Lotes de los en que se subdividió la Higuera número 2, ubicada en la Subdelegación número 10, San Antonio, Comuna de Linares, consistente en: LOTE 56, que tiene una superficie total de 5.000 metros cuadrados, que incluye una servidumbre de 250 metros cuadrados y una superficie útil de 4,750 metros cuadrados, y los siguientes deslindes particulares: NORORIENTE, en 100 metros con Lote 51 del mismo plano de subdivisión predial; NORPONIENTE, en 50 metros con Lote 55 del mismo plano de subdivisión predial con camino de servidumbre de por medio; SURPONIENTE, en 100 metros con Lote 73 del mismo plano de subdivisión predial; SURORIENTE, en 50 metros con Lote 57 del mismo plano de subdivisión predial, inscrito a nombre de INMOBILIARIA PROZZANO SPA., a fs. 4195 N° 2956 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Linares, correspondiente al año 2022, Rol de Avalúo N° 8021-56 de la Comuna de Linares, que corresponde al Lote 56.- MINIMO POSTURAS: \$10.000.000.-, precio que se pagará al contado dentro de los 10 días hábiles desde el remate, interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, sólo en el Banco del Estado, equivalente al 10% del mínimo que corresponde a la suma de \$1.000.000. Demás antecedentes expediente juicio ejecutivo Rol C-1125-2022 caratulado "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con INMOBILIARIA PROZZANO SPA Y OTRO". 19

EXTRACTO. Remate 2º Juzgado Civil Rancagua, Rol 8089-2024 "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con CASTAÑEDA CALDERON ROBERTO", fijado 01 octubre 2026 a las 10:30 hrs, link y publicación, [**REMATE: 02º JUZGADO Civil Concepción fijó remate 09-10-2026, 09.30 horas, inmueble UBICADO EN CALLE 3 NORTE 260, CASA 38 CONDOMINIO TOWNHOUSE LAS PATAGUAS, SAN PEDRO DE LA PAZ** inscrito a Fojas 2864 N° 1820 Registro Propiedad año 2023 Conservador Bienes Raíces SAN PEDRO DE LA PAZ y tiene asignado el Uso y Goce del Estacionamiento 75 del mismo Condominio. La subasta se realizará por videoconferencia, vía plataforma Zoom. Mínimo posturas \\$60.725.399.- Todo interesado en participar en la subasta debe tener activa su Clave Única del Estado y deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual o en su caso al correo electrónico \[jc2_concepcion_remates@pjud.cl\]\(mailto:jc2_concepcion_remates@pjud.cl\) hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Se debe rendir garantía por el 10% del mínimo mediante vale vista a nombre del Segundo Juzgado Civil Concepción tomado en el Banco Estado. Saldo del precio debe ser pagado dentro de quinto día hábil a contar fecha subasta mediante vale vista bancario endosable tomado en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal. Escritura se suscribirá en el plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha en que se certifique que se encuentra ejecutoriada la resolución que ordena extenderla. Causa Rol C-2229-2026 "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON GARCÍA". Demás antecedentes Secretaria Tributaria. 19](https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xubUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYRTQT09IDdeReunión: 995 7461 4418, Código de Acceso: 987204. Se subastará bien raíz ubicado en la Plaza Las Vertientes Norte N° 924, que corresponde al Lote Doce de la Manzana J del Conjunto Habitacional Plazas del Campo, etapa ocho de la Comuna de Machalí. Inmueble inscrito a nombre Roberto Alejandro Castañeda Calderón a Fojas 8926 N° 7511 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Rancagua año 2005. Rol avalúo 1060-82 comuna Machalí. Mínimo posturas $70.976.968.- Interesados deberán presentar vale vista bancario, no endosado, a orden Tribunal por equivalente a 10% mínimo. Saldo pagadero dentro 5 día hábil a contar día de remate Propiedad, remátese ad corpus todos sus usos derechos costumbres servidumbres. Demás bases y antecedentes. Secretaría del Tribunal. 19</p>
</div>
<div data-bbox=)

EXTRACTO REMATE. En causa Rol N° C-686-2024, caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON SOCIEDAD DE MAESTRANZA METALMECANO LIMITADA", seguida ante el Segundo Juz-



FELICES FIESTAS PATRIAS...

gado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N° 511, Coquimbo, se designó día 30 de septiembre de 2026, a las 11:30 horas, con objeto de llevar a efecto remate (presencial) del inmueble perteneciente al demandado, considerándolo como especie o cuerpo cierto, CONSISTENTE EN EL LOTE 34-4, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL RESTO DE LA PARCELA 34, DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN PAN DE AZÚCAR,, de la Ciudad y Comuna De Coquimbo, de conformidad al plano de loteo agregado bajo el número mil novecientos dieciocho al final del Registro de Propiedad del año 2007, Rol De Avalúo N° 3960-499 inscrito a nombre del ejecutado a Fojas 5.637 N° 2.969 Del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Coquimbo, Correspondiente Al Año 2.013- Mínimo de la subasta será la suma de \$492.969.758.- mínimo fijado en la resolución a folio 72 del cuaderno de apremio.-, precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalará el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correrá desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se deberá coordinar con la Sra. secretaria del Tribunal, quien fijará día y hora al efecto. En el extracto que se publique, se dejará constancia que las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono 512321584. Mayores antecedentes en el expediente. Estela Astudillo Jorquera. Secretaria Subrogante. 17

EXTRACTO PUBLICACIÓN DE REMATE. En causa Rol N° C-2488-2025, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ALFARO FERNANDEZ CRISTOPHER", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, se designó día 01 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, objeto llevar a efecto remate del inmueble perteneciente a don CRISTOPHER ALEJANDRO ALFARO FERNANDEZ, consistente en LOTE "C 11", MANZANA "C", CONJUNTO HABITACIONAL "CIUDAD LOS LLANOS, ETAPA IV", CALLE FRANCISCO ANTONIO ALDAY ROJAS N° 3.539, ubicado en la comuna de LA SERENA, que se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 689 N.º 469 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA, correspondiente al año 2023. ROL AVALUO N° 7000-617, Mínimo de la subasta será la suma de \$39.518.369.-, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal. Leonardo Antonio Díaz Araya Secretario PJUD. 17

REIMATE. SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, en causa "BANCO SANTANDER- CHILE/DÍAZ". Rol C-4263-2024, se fijó audiencia para el día 29 de septiembre de 2026 a las 12:00 hrs. para rematar 1.- DEPARTAMENTO B 603 del "Edificio Gabriela Mistral" ubicado en Av. Gabriela Mistral N° 160, comuna de Los Ángeles; 2.- ESTACIONAMIENTO N° 23, situado en el primer piso del "EDIFICIO GABRIELA MISTRAL", ubicado en Av. Gabriela Mistral N° 60, comuna de Los Ángeles. Ambas propiedades incluyen los derechos de dominio, uso y goce que corresponden en el terreno y demás bienes que se

reputan comunes. conforme a la Ley N° 19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. Ambos inmuebles son de propiedad de JUAN PABLO DÍAZ ROMERO y se encuentran inscritas a fs. 6450 N° 4456 y a fs. 6451 N° 4457 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles, correspondiente al año 2009, respectivamente. El mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de \$70.118.809 y \$11.061.494.- respectivamente. Las propiedades se subastarán como un todo y quien desee participar de la subasta como postor deberá consignar garantía suficiente por el equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del Segundo Juzgado Civil de Temuco, salvo ejecutante y acreedor hipotecario. El remate se efectuará mediante plataforma Zoom y los datos de conexión son: ID REUNIÓN: 6741314431 CONTRASEÑA: 2Civil. Es carga de los postores contar con los modos tecnológicos y conexión; quienes además deberán manifestar su interés por participar mediante un correo electrónico enviado a jc2_temuco_remate@pjud.cl a más tardar el día anterior al remate, hasta las 14:00 horas. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. No se admiten como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, le será devuelto el vale vista en el más breve plazo posible, para lo cual se le enviará un correo electrónico indicando el día y hora para poder ser retirado. Secretaria. 19

REIMATE. Segundo Juzgado de Letras de Talca, rematará el 06 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, presencialmente en dependencias del tribunal, ubicado en 4 norte N° 615, cuarto piso, Talca, propiedad ubicada en pasaje 22 N° 1163, que corresponde al lote número 43 de la Manzana 13, del Loteo Obispo Carlos González Cruchaga Etapa II, de la Comuna de Maule, Provincia de Talca. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la demandada a fojas 333, N° 603 del Registro de Propiedad del año 2025 del Conservador de Bienes Raíces de Maule. Mínimo subasta \$29.093.791. Los postores deberán constituir garantía suficiente en la causa donde se desarrolle el remate. Para este efecto, deberán acompañar en forma personal y presencial junto a un escrito en el que señalen sus datos personales, esto es, nombre completo, cédula nacional de identidad, dirección, teléfono y correo electrónico, hasta las 10:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate, vale vista a nombre del juzgado, o bien, podrán presentar por oficina judicial virtual, en el mismo horario y con los datos antes referidos, un escrito en que se acompañe la boleta de depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal con la cantidad publicada como mínimo para participar en el remate, es decir, un 10% del mínimo para la subasta. No se aceptará otro medio de garantía y se hace presente que, en el caso de la consignación, la devolución se hará a petición de parte, dentro de los cinco días hábiles bancarios siguientes, mediante cheque del tribunal. La garantía rendida por el que se adjudique la propiedad, se imputará como parte del precio. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe en forma oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Demás antecedentes expediente juicio ejecutivo, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE LIMITADA con IBARRA GONZALEZ CELINDA DEL CARMEN", rol N° C-296-2025. Marcela San Martín Parra, secretaria subrogante. 18

Extracto remate: segundo juzgado de letras de la serena, calle rengifo n° 240. rematará el día 28 de septiembre de 2026 a las 11:00 horas, inmueble consistente en el sitio y casa ubicado en calle las parras numero 1257, que corresponde al sitio numero 12 de la manzana 7 del loteo "los hibiscus oriente", ubicado en la comuna de la serena, inscrito a fojas 470 número 369 del registro de propiedad del año 2009, conservador de bienes raíces de la serena. mínimo para las posturas en la suma de \$111.871.021.-; interesados deberán acompañar vale vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo. no se admitirá como postores a

las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-2727-2025, caratulados "banco de chile con salazar". secretaria. 18

EXTRACTO REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N° 240. REMATARÁ EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026 a las 11:30 horas, 1) el departamento n° 216 del nivel o piso 2, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento superficial número 41; b) el departamento n° 201 del nivel o piso 2, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento superficial n° 43; 3) el departamento n° 302 del nivel o piso 3, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento superficial n° 40; 4) el departamento n° 312 del nivel o piso 3, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento superficial n° 59; 5) el departamento n° 315 del nivel o piso 3, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento superficial n° 24, todos del "condominio parque el sauce", que tiene su acceso por calle portugal sur n° 1178, de la ciudad y comuna de coquimbo. se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el condominio y los demás bienes que se reputan comunes. inscritos a fojas 12648 número 6009 del registro de propiedad del año 2019, conservador de bienes raíces de coquimbo. mínimo para las posturas en la suma de \$186.956.505.-; interesados deberán acompañar vale vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo. no se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-865-2025, caratulados "banco de chile con vera". secretaria. 17

EXTRACTO. Ante 2º Juzgado de Letras de Talca, juicio ejecutivo de cobro de pagaré, caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con MIGUEL ANGEL ROBLES SOLIS", rol C-1565-2022, 29 de septiembre de 2026, 11:00 horas, se rematará vivienda construida en Calle Cipreses N° 1593, Puertas del Sur, comuna de Maule, inscrita a fojas 2092 número 3589 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Maule del año 2022. La subasta se realizará presencialmente en dependencias del Tribunal, ubicado en calle 4 norte N° 615, cuarto piso, Talca. Mínimo posturas: \$23.931.629.-. Garantía seriedad posturas: 10% del mínimo en vale vista a nombre del juzgado que se deberá acompañar presencialmente hasta las 10:00 horas del día hábil anterior a subasta, junto a un escrito con datos personales (nombre, cédula identidad, dirección, teléfono, correo electrónico); o boleta de consignación en cuenta corriente del Tribunal que se deberá acompañar mediante escrito presentado en la oficina judicial virtual, con los mismos datos y en el mismo plazo señalado anteriormente. Pago precio adjudicación: 5 días hábiles desde fecha remate en depósito cuenta corriente tribunal. Demás antecedentes causa citada. Marcela San Martín Parra, secretaria subrogante. 19

EXTRACTO REMATE. Segundo Juzgado de Letras de Los Andes, en causa rol C-841-2025, caratulado "Banco del Estado de Chile con Ogalde", se fijó fecha de subasta para el día 02 de octubre de 2026, a las 13:00 horas, mediante video conferencia en plataforma Zoom ingresando al link: <https://pjudcl.zoom.us/j/96734305990?pwd=U7aAVUjQNpYkZbc26lDww4F3dySgg.1> ID de reunión: 967 3430 5990; Código de acceso: 260552, respecto al inmueble que corresponde al ubicado en Pasaje "militar Ernesto González" Número Setecientos Noventa y Cuatro, que corresponde a la Manzana B, Lote Número Veinte del Conjunto Habitacional "VILLA LOS ACACIOS V", de esta ciudad, comuna y provincia de Los Andes; inscrito a fojas 1225 N° 1974 del Registro de Propiedad del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, de propiedad de Miguel Ángel Ogalde López. Mínimo para

la postura \$28.039.935.-, que corresponde al valor del avalúo fiscal de la propiedad a rematar. El precio total de la adjudicación deberá ser pagado al contado, mediante depósito en caja a través de cupón de pago o pago en línea de Banco Estado. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte en la subasta como postor con cargo a su crédito), para tomar parte en el remate deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas. La caución fijada deberá ser consignada mediante depósito en caja a través de cupón de pago o pago en línea de Banco Estado. Para obtener la impresión del cupón de pago o hacer el pago en línea en Banco Estado se deberá ingresar a <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. No se admitirán cauciones efectuadas a través de medios diversos de recaudación, como transferencias electrónicas o pago en línea TGR. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante el módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, individualizándose el postor en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Para efectos de dar cumplimiento al deber de consulta previsto en el artículo 29 de la Ley 21.389, todo postor deberá remitir un correo electrónico jl2_lasandes@pjud.cl con copia a jl2_lasandes_remates@pjud.cl, en la oportunidad en la que acompaña el comprobante de caución, individualizarse con su nombre, rut, profesión u oficio, domicilio y, señalar además, si participará en el remate con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero, en este último caso deberá consignar el nombre, rut, profesión u oficio y domicilio del tercero. El acta de remate deberá ser suscrita por el subastador dentro del día remate mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado en participar debe contar con Clave Única del Estado. Los gastos e impuestos del acta de remate, de la escritura definitiva de compraventa, incluso impuestos y los demás necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble, como así también todas aquellas deudas de contribuciones, cuentas y consumos del inmueble serán de cargo del subastador. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal. 18

3º JUZGADO

REMATE. Ante el 3º Juzgado Letras de La Serena, Rengifo Nº 240, causa Rol Nº C-634-2026, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO ITAU CHILE S.A. con LALANNE", se rematará de forma presencial, el 5 de octubre de 2026, a las 11:00 horas, inmueble consistente en Departamento número 60, del Edificio ubicado en calle Arlegui número 645, comuna de Viña del Mar. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del ejecutado Ricardo Arturo Lalanne Sáez a fojas 8.173 número 11.245 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, correspondiente al año 2001. Rol de avalúo número 633-58, de Viña del Mar. Mínimo subasta: \$64.630.473. El precio deberá pagarse de contado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, a más tardar dentro del quinto día hábil siguiente al remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco del Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Demás antecedentes en expediente. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO (S). 18

REMATE. El 3º Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 30 de septiembre de 2026 a las 09:00 hrs, inmueble ubicado en pasaje Octavio Lazo Nº 832, Sitio Nº 21, La Serena. El título de dominio rola a fojas 8514 Nº 5711 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2015. Rol de Avalúo 294-45, La Serena. Mínimo para subastar \$110.311.038.- al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$11.031.103. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con SOCIEDAD PROFESIONAL KLENNER Y BARRIGA LIMITADA". Rol C-4284-2024, del tribunal citado. La Serena, Erick Barrios Riquelme Secretario (S). 17

REMATE JUDICIAL. Tercer Juzgado de Letras de Antofagasta, San Martín 2984, Centro de Justicia de Antofagasta, causa ejecutiva Rol C-133-2025 "Banco del Estado de Chile con Moyano Cubillos, Carlos Alberto", se ha ordenado remate del inmueble ubicado en la Comuna de Antofagasta que corresponde: Calle Cerro Moreno número diez mil ochenta y cuatro, que corresponde al Sitio número doce, de la Manzana F, del conjunto Habitacional Aromos de la Florida Dos, Población Villa Carrizo. Inscrito a fojas mil doscientos veintiuno (1221) número mil ochocientos cincuenta y dos (1852) del Registro de Propiedad del año dos mil dieciocho (2018), del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, a nombre de MOYANO CUBILLOS, CARLOS ROBERTO. La subasta se realizará presencialmente en las dependencias del tribunal, el 29 de septiembre de 2026, a las 12:00 horas. Los interesados para participar de la subasta deberán rendir caución por un valor equivalente a 10% del mínimo establecido para la subasta, mediante la entrega de un vale vista endosable tomado en el Banco del Estado de Chile a la orden del Tercer Juzgado de Letras de Antofagasta. Mínimo posturas \$71.893.472. Saldo precio del remate deberá ser con signado en cuenta corriente del Tribunal Nº 02500129193, Rut 60.303.007-9 o, mediante vale vista a la orden del tribunal, dentro del tercer día hábil de realizada la subasta. Demás antecedentes en expediente citado. Secretaria. 17

EXTRACTO. Tercer Juzgado de Letras de La Serena rematará el 22 de septiembre de 2026, 11:00 horas inmueble departamento ubicado en calle La Reconquista Nº 1738, comuna de La Serena, que corresponde a Departamento número E 404, 4º piso del edificio E, con el uso y goce exclusivo del estacionamiento "E 404" del primer piso, ambos del condominio Jardines de Pinamar, comuna de La Serena, que rola inscrito a fojas 8546, bajo el número 5912, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2018. El Rol de Avalúos de la propiedad es 7003-96 de la comuna de La Serena. El mínimo para las posturas será la suma de \$37.844.630. Interesados acompañar vale vista del banco de Estado a la orden del tribunal equivalente al 10% del mínimo señalado. Mayores antecedentes Secretaría tribunal, causa Rol C-4253-2024 caratulado "BANCO FALABELLA/ALVARADO". Erick Barrios Riquelme. Secretario (s). 18

REMATE. El Tercer Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo Nº 240, rematará el 29 de septiembre a las 10:00 horas, Inmueble consistente en Departamento Nº 612, piso sexto, Bodega Nº37, primer Piso, condominio Edificio Lote LA 1, Avenida Pacífico Nº 701, y derecho de uso y goce de estacionamiento de especie Nº 99, la Serena. El título de dominio inscrito a fojas 467 Nº326 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la Serena, año 2017. Rol de avalúo Nº 4314-163 dpto. y Nº 4314-253 bodega. Mínimo para subastar \$230.816.492 al contado. Garantía: los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$23.081.649.- Demás condiciones en autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con SOTO". ROL C-4167-2023, del tribunal citado. La Serena, nueve de septiembre de dos mil veintiséis. Erick Enrique Barrios Riquelme. Secretario. 18

EXTRACTO: Tercer juzgado de Letras de Antofagasta, ubicado en San Martín 2984, 5º y 6º piso, remate el día 05 de octubre de 2026 a las 12:00 hrs, presencial en el Tribunal salvo que el tribunal disponga su realización por vía telemática, caso en el cual se procederá conforme instrucciones impartidas por la Excm. Corte Suprema en su Acta 13-2021. Interesados deberán constituir garantía suficiente, presentando le vista a la orden del tribunal, correspondiente al 10% del mínimo de posturas. No se aceptarán transferencias electrónicas, dicho documento será recepcionado en el tribunal el día hábil anterior al remate, entre las 09:00 y 13:00 horas, señalando individualización, rol de causa, correo electrónico y número telefónico. Mayores antecedentes y consultas al correo jl3_antofagasta@pjud.cl. Inmueble a rematar consistente en el inmueble ubicado en la comuna de Antofagasta, consistente en el DEPARTAMENTO TRESCIENTOS DOS, del tercer piso, del Edificio San Jorge, sector Villa Independencia, con

ingreso por Avenida Mar del Plata número cero un mil seiscientos diez. Inscrito a nombre del demandado a fojas 6223 Vuelta número 6850 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2011 Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo de posturas será la suma de \$49.548.100.- Gastos son de cargo del subastador. El precio deberá pagarse al contado dentro de quinto día hábil desde la fecha de la subasta. Demás bases y antecedentes de juicio ejecutivo Rol C-2205-2025 "Banco de Chile con Silva Gutiérrez". 17

Remate. Tercer Juzgado Civil de San Miguel, ubicado en Gran Avda. José Miguel Carrera Nº 5811, se rematarán en dependencias del Tribunal, el día 1 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, los derechos que el demandado señor Ivar Cristian Rojas Cadena tiene sobre el inmueble ubicado en calle Hispano América número cero mil cuarenta y seis, que corresponde al lote número cincuenta y dos del plano archivado bajo el Nº 4458, de la comuna de La Cisterna, Santiago. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 12642 Nº 11069, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, el año 2006. Mínimo subasta será la suma de \$25.327.539. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley Nº 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Demás bases y antecedentes autos rol C-17-2021, caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Rojas. Ejecutivo. Secretario. 17

AVISO DE REMATE. El 3º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo Nº 240, rematará el 28 de septiembre de 2026, a las 09:00 hrs., el Departamento Nº 101 primer piso, bodega Nº 7 y el uso y goce exclusivo del estacionamiento Nº 4, todos del "Condominio Edificio Ecovista" o "Edificio Ecovista", que tiene su acceso por Calle Los Arrayanes Nº 1097, sector Las Tinajas de Cisternas, La Serena. Se comprende el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento Nº 150, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y los demás bienes que se reputan comunes conforme Ley Nº 19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. Inscrito a fojas 9719 Nº 6656 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2017. Rol de avalúo departamental Nº 2572-501 y rol de avalúo bodega Nº 2572-522, ambos de La Serena. Mínimo para la subasta \$108.005.303.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$10.800.530. Demás condiciones autos "BANCO BICE con HURTUBIA", Rol C-196-2026, del tribunal citado. La Serena, ocho de junio de dos mil veintiséis. Erick Enrique Barrios Riquelme Secretario subrogante. 17

REMATE 3º JUZGADO CIVIL VIÑA DEL MAR, fijó remate para 14 octubre 2.026 a las 09:00 horas en juicio ejecutivo BANCO SANTANDER-CHILE CON GALLARDO MENA, Rol C-2903-2025. Se rematará DEPARTAMENTO Nº 233, PISO DOS, EDIFICIO TRES Condominio tipo A denominado CONDOMINIO SAN ORLANDO, Avenida Juan Pablo II Nº 2031, Los Andes, plano protocolizado Nº 8, Registro Propiedad año 2023, Conservador Bienes Raíces Los Andes. Se comprenden derechos dominio, uso y goce que corresponden en terreno y bienes comunes. Título dominio se encuentra inscrito a nombre de LUIS ALBERTO GALLARDO MENA a fojas 2812 vuelta Nº 3201 Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces LOS ANDES año 2023. Mínimo para la subasta \$45.781.075. El referido remate en modalidad telemática, se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom link <https://zoom.us/j/97570943683?pwd=M0F5SDZ2CTJTY0MrN1RrZFVEZnNlZz09IDdeReunión:97570943683> Código de acceso: 681687. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, los postores, a excepción del eje-



FELICES FIESTAS PATRIAS...

cutante, deberán rendir caución suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente al Tribunal, ubicado en calle Arlegui 346, 5º piso, Viña del Mar, el día hábil anterior a la subasta entre 8.00 y 12.00 horas debiendo acompañar copia cédula de identidad, y en caso concurrir en favor de un tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia de cédula de identidad o del rol único tributario. En ambos casos se deberá indicar correo electrónico. De conformidad con lo expuesto en el artículo 29 de la Ley N° 21.389, para participar de la subasta, dichos postores no deberán encontrarse en la hipótesis de la norma legal referida, con todo, no se admitirán cauciones respecto de postores con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. En la video conferencia, única y exclusivamente podrán participar los postores que hayan rendido caución, en los términos indicados, siendo carga de interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, quienes deberán conectarse con 5 minutos de antelación. Postores deberán permanecer en "sala de espera" hasta que anfitrión permita acceso, deberán contar con webcam operativa y activa. Concluido el remate se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá firmar y devolver por la misma vía. El juez y la ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada. Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N°23500115190 del Banco Estado, RUT 60.305.011-8, o vale vista a la orden del tribunal. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. 17

EXTRACTO. Ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo N° 240, La Serena, Juicio Ejecutivo Rol C-2457-2025 caratulado "BANCO SANTANDER CHILE con TORDECILLA", se rematará el día 01 de OCTUBRE de 2026, a las 09:00 horas, presencialmente en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 13.824 N° 6.445 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2021, consistente en DEPARTAMENTO N°207, situado en la planta o piso 2º, la BODEGA N°22, ubicada en la planta subterránea, ambos del Edificio III, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento de Superficie N° E-95, ubicado en el área del terreno común destinado a estacionamientos, todos del Condominio Alto Hacienda, Etapa Tres, con acceso principal por Avenida René Schneider N°2031, Coquimbo. El mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal aprobada por el Tribunal, por la suma total de \$72.668.492.-. Rol de Avalúo Fiscal del Departamento N°04133-00019, y Rol de Avalúo Fiscal de la Bodega N°04133-00166. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco Estado a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. La Serena. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO PJUD. 17

EXTRACTO REMATE. Tercer Juzgado Civil de Viña del Mar, en causa rol C-1016-2019, caratulado "Banco del Estado de Chile con Ramírez", se fijó fecha de subasta para el día 01 de octubre de 2026 a las 09:00 horas, la cual se realizará mediante videoconferencia en plataforma Zoom, respecto al inmueble ubicado en la comuna de Quilpué, que corresponde a: Departamento N°1005, del Décimo Piso, Edificio B, del Condominio Vista Manquehue Dos, con acceso principal por calle Heraldo Orrego N° 3201, según planos N°s 1104, 1107 y 1108 del año 2017, y derechos de dominio en bienes comunes. Está inscrito a fojas 2125 N° 1981 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué del año 2018, a nombre de don Luis Alberto Ramírez Veas. Mínimo para la postura \$39.705.761.-, que corresponde al valor del avalúo fiscal de la propiedad a rematar. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución suficiente sólo por medio de vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente en el Tribunal, ubicado en calle Arlegui

346, 5º piso, Viña del Mar, el día hábil anterior a la subasta entre 8.00 y 12.00 horas debiendo acompañar copia de la cédula de identidad, y en caso de concurrir en favor de un tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia de la cédula de identidad o del rol único tributario. En ambos casos se deberá indicar correo electrónico. De conformidad con lo expuesto en el artículo 29 de la Ley N° 21.389, para participar de la subasta, dichos postores no deberán encontrarse en la hipótesis de la norma legal referida, con todo, no se admitirán cauciones respecto de postores con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. En la video conferencia, única y exclusivamente podrán participar los postores que hayan rendido caución, en los términos indicados, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, quienes deberán conectarse con cinco minutos de antelación al link: <https://zoom.us/j/97570943683?pwd=MOF5SDZ2cTJTYY0MrN1RrZFVEZnNlZz09> ID de reunión: 975 7094 3683 Código de acceso: 681687. Los postores deberán permanecer en "sala de espera" hasta que el anfitrión permita el acceso, deberán contar con webcam operativa y activa. Concluido el remate se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá firmar y devolver por la misma vía. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo efectuarse la consignación mediante depósito en la cuenta corriente de este Tribunal N°23500115190 del Banco Estado, RUT 60.305.011-8, a más tardar dentro de tercer día hábil contado desde la fecha del remate. - Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal. 19

REMATE Ante el Tercer Juzgado Letras de Arica, causa Rol C-530-2026, caratulados "Banco Estado de Chile con SERVICIOS DE INGENIERÍA LOS VALLES SPA", se ordenó remate el día 01 de octubre de 2026 a las 12:00 horas, en la Secretaría del Tribunal, del inmueble ubicado en el LOTE B-12, POLIGONO 2-U-V-Y-Z, DE LA SUBDIVISIÓN DE LA PARCELA N° 11, DEL PROYECTO DE PARCELACION ALTO RAMIREZ B, Arica. El dominio se encuentra inscrito a su nombre a Fs. 2912 N° 2908, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Arica del año 2023. Mínimo subasta \$31.310.327.- Precio de subasta debe ser pagado dentro de tercero día hábil siguiente a la fecha del remate, mediante Vale Vista o depósito en efectivo en la cuenta corriente del Tribunal, mediante cupón de Pago. Interesados deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido, mediante Vale Vista o depósito en efectivo en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante cupón de Pago que se recepcionará hasta el día martes 29 de septiembre de 2026 de 8 a 14 horas, en la secretaría del Tribunal. El ejecutante podrá adjudicarse bien raíz con cargo a su crédito, sin necesidad de depositar caución. Las bases y demás antecedentes en el portal del Poder Judicial. LLAMIL MICKLE GÓMEZ. SECRETARIO SUBROGANTE. 19

REMATE JUDICIAL TERCER Juzgado de Letras de Arica causa Rol C-1535-2017, juicio ejecutivo, caratulada "Banco del Estado de Chile/Jerez Hurtado", se ordenó remate del inmueble de propiedad del ejecutado ROSA DELCARMEN JEREZ HURTADO, ubicado en DEPARTAMENTO N° 13, DEL PRIMER PISO, DEL EDIFICIO G, DEL CONDOMINIO DENOMINADO CONJUNTO HABITACIONAL PORTADA DEL SOL UBICADO EN CALLE DIPUTADO HUMBERTO ARELLANO FIGUEROA N° 0282, de la comuna y ciudad de Arica. El dominio se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a Fojas 781 N° 787, DEL AÑO 2023, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE ARICA. Se realizará 02 de octubre 2026 a las 12:00 horas de manera presencial. El mínimo de la subasta es \$36.759.064.- Interesados deberán rendir caución por valor exacto 10% mínimo fijado \$3.675.906 mediante Vale Vista a la orden del Tribunal hasta el 30 de septiembre de 2026. El Ejecutante podrá postular y adjudicarse la propiedad con cargo al crédito que se cobra en este juicio. Bases del remate y demás antecedentes en expediente digital. Secretario (S). 18

EXTRACTO. Ante 3º Juzgado Letras Civil Talca, juicio ejecutivo "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con MIGUEL ALEJANDRO CAMPOS GONZALEZ", rol C-1114-2021, 1 de octubre de 2026, 09:00 horas, se rematará departamento N° 403-M, conjunto habitacional Parque Araucaria, con acceso por Avenida Píduco Sur N° 1000, comuna de Talca, inscrito a fojas 26168 número 9039 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2014. La subasta se realizará presencialmente en secretaría del Tribunal, ubicado en calle 4 norte N° 615, quinto piso, Talca. Mínimo posturas: \$22.520.011.-. Garantía seriedad posturas: 10% del mínimo a través de vale vista tomado en favor del Tribunal. Pago precio adjudicación: 05 días hábiles desde fecha remate. Demás antecedentes causa citada. Secretario (S). 19

4º JUZGADO

Remate ante el 4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 2, remata el día 30 de septiembre de 2026, a las 13:30 horas por video conferencia, propiedad ubicada en Pasaje El Gobernador N°10962 del Conjunto Habitacional Don Ambrosio Sur, que corresponde al sitio o lote N°9, de la Manzana D del plano de loteo respectivo, Comuna La Pintana, Región Metropolitana. Inscrita a fs 8563 N° 6686 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, correspondiente al año 2009. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$22.304.125. Pago contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado aquel, manualmente o mediante firma electrónica avanzada. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado registro, en calidad de deudor de alimentos. Para estos efectos, el tribunal deberá consultar dicho registro en forma previa a calificar la garantía de seriedad de la oferta. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-8614-2025, caratulados Banco Estado con Barahona Agüero. El Secretario(a). 17

REMATE JUDICIAL. Por resolución del Cuarto Juzgado de Letras de Antofagasta, San Martín 2984, Centro de Justicia de Antofagasta, juicio ejecutivo caratulado "Banco del Estado de Chile con Magna Vargas, Silvia del Rosario". Rol C-3411-2025, se ha decretado el remate del inmueble ubicado en la Comuna de Antofagasta que corresponde: inmueble ubicado en calle Eduardo Orchard número ochocientos cincuenta y nueve, de la Población La Favorecedora inscrito a fojas dos mil quinientos treinta y siete (2537) número dos mil ochocientos noventa y



FELICES FIESTAS PATRIAS...

cinco (2895) del Registro de Propiedad del año dos mil seis (2006), del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta a nombre de MAGNA VARGAS SILVIA DEL ROSARIO. El remate se realizará presencialmente en la secretaría del tribunal, el 29 de septiembre de 2026, a las 11:00 horas. Los interesados deberán consignar, en la presente causa, garantía suficiente para participar de la subasta. Dicha consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en la cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal; o, Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", en cualquier institución bancaria. Mínimo posturas \$50.421.153. El saldo de precio de la subasta deberá ser consignado en cuenta corriente del Tribunal dentro del tercer día hábil de realizada la audiencia de subasta, lo que se deberá hacer constar mediante presentación escrita ingresada por medio de la Oficina Judicial Virtual. Secretaría. 17

EXTRACTO REMATE. CUARTO JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO, JUICIO EJECUTIVO ROL C-1740-2025, "BANCO SANTANDER-CHILE S.A CON DÍAZ". Fecha remate 8 octubre 2026, 11:30 hrs. El remate será realizado mediante video conferencia, a través de la plataforma zoom bajo el link que se comunicará oportunamente mediante resolución dictada en la causa. Se subastará la propiedad ubicada en Pasaje Alicante número 21 del Conjunto Habitacional Llanos de Curauma III Etapa, que corresponde al Lote 707, Rol de Avalúo 9563-7, individualizado en el plano agregado con el número 1299 en el Registro de Documentos del año 2002, Placilla de Peñuelas, Lote G de la subdivisión del lote FC-16 C uno, resultante de la subdivisión del lote FC-16, de la subdivisión del Fundo Curauma, comuna de Valparaíso, cuyos deslindes son: AL NORO-RIENTE, 17,45 metros con lote 708, AL SURPONIENTE, en 15,45 metros con lote 706 y parte del lote 711; AL SURORIENTE, en 10,56 metros con lote 710; y al NORPONIENTE, en línea quebrada de 3,41 metros, 2,83 metros, 5,15 metros con Pasaje Alicante; superficie de 175,44 metros cuadrados. El título de dominio a nombre de la ejecutada inscrito a fojas 218 vuelta número 298 del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo subasta \$55.585.906.- Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá contar con Clave Única del Estado, y rendir caución equivalente al 10% del mínimo. Dicha caución deberá ser consignada en la cuenta corriente del Tribunal, mediante depósito judicial o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA). El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado en forma digital y legible con cuarenta y ocho horas hábiles de antelación a la audiencia de remate, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, indicando además la individualización del postor (con nombre, RUT, profesión u oficio, domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero), indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico de contacto. El día anterior al remate la Sra. Secretaria del Tribunal (o quien la subroge) certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados pueden participar en el remate y si lo harán por sí o para un tercero. Demás antecedentes en las bases de remate aprobadas en la causa y cuya revisión puede realizar en el portal de la Oficina Judicial Virtual. Todo postor, adjudicatario y las partes de este juicio, dan por conocidas y aceptan las presentes bases de remate, las que se entenderán formar parte del acta de remate, y se insertarán íntegramente en la escritura de compraventa respectiva. La Secretaria (I). 19

Remate. 4º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 2, comuna Santiago, Región Metropolitana. Juicio Ejecutivo. Rematará próximo 13 de octubre de 2026 a las 13:30 horas. Se rematará Como Un Solo Todo; 1. Departamento 808 del piso 8, del Condominio Constantino 141, con acceso por calle Constantino número 141, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6715 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. El dominio se encuentra inscrito a fs. 3597

número 5172 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2022. 2. Estacionamiento 24 en conjunto con la bodega 32 del subterráneo, del Condominio Constantino 141, con acceso por calle Constantino número 141, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6715 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio se encuentra inscrito a fojas 3597 número 5173 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2022. Mínimo subasta \$ 33.070.099.- El precio se pagará íntegramente al contado por tercero adjudicatario dentro cinco días hábiles siguientes a fecha remate, mediante consignación cuenta corriente tribunal. La subasta realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, debiendo contar interesados con elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo telefonía móvil, con cámara y micrófono, además conexión a internet. La garantía interesados en participar subasta se rendirá mediante vale vista endosable a orden 4º Juzgado Civil Santiago, por monto equivalente al 10% precio mínimo, que deberá ser entregado materialmente en dependencias tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta 13:00 horas día hábil inmediatamente anterior a fecha fijada para remate. Además, interesados deberán enviar correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada vale vista y cédula identidad de quien participará en subasta, indicando nombre completo, número teléfono y correo electrónico en que recibirán link acceso virtual, hasta 14:00 horas día hábil anterior a fecha fijada para remate. El enlace conexión a videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con entrega material vale vista y envío del correo. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Banco Santander-Chile S.A/ Ramírez, Rol N° C-15822-2025. Secretaría. 18

Remate. 4º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 2, comuna Santiago, Región Metropolitana. Juicio Ejecutivo. Rematará próximo 13 de octubre de 2026 a las 13:15 horas, inmueble ubicado en Pasaje Padre Negro N° 466, correspondiente al sitio o lote N° 13, de la manzana A, Villa Iglesia Punta Negra Tercera Etapa, ciudad, comuna y provincia de Copiapó, Región de Atacama. Rol de Avalúo N° 6723-17. El sitio tiene una superficie aproximada de 111 metros cuadrados. Dominio encuentra inscrito fojas 2707 número 2043, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó correspondiente al año 2021. Mínimo subasta \$34.817.330.- El precio se pagará íntegramente al contado por tercero adjudicatario dentro cinco días hábiles siguientes a fecha remate, mediante consignación cuenta corriente tribunal. La subasta realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, debiendo contar interesados con elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo telefonía móvil, con cámara y micrófono, además conexión a internet. La garantía interesados en participar subasta se rendirá mediante vale vista endosable a orden 4º Juzgado Civil Santiago, por monto equivalente al 10% precio mínimo, que deberá ser entregado materialmente en dependencias tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta 13:00 horas día hábil inmediatamente anterior a fecha fijada para remate. Además, interesados deberán enviar correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada vale vista y cédula identidad de quien participará en subasta, indicando nombre completo, número teléfono y correo electrónico en que recibirán link acceso virtual, hasta 14:00 horas día hábil anterior a fecha fijada para remate. El enlace conexión a videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con entrega material vale vista y envío del correo. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Banco Santander-Chile S.A/ Ramírez, Rol N° C-15822-2025. Secretaría. 19

REMATE JUDICIAL VIDEOCONFERENCIA ZOOM 01 DE OCTUBRE DEL 2026, a las 11:00 horas. Cuarto Juzgado Civil de Valparaíso "BANCO CREDITO E INVERSIONES CON SOTO VEGA". ROL C-2456-2017", del inmueble de propiedad del ejecutado de

autos SOTO VEGA RAMÓN SEGUNDO inscrita a su nombre a Fs. 1105 N° 1785 del año 2011 de Registro de Propiedad de Valparaíso, consistente en la NUDA PROPIEDAD sobre el Departamento N° 42, del 4º piso del Block Uno, ubicado en la Avenida Central N° 290, hoy Juan XXIII N° 290, de la ciudad de Valparaíso e individualizado en el plano agregado con el numero 958 al Registro de Documentos del año 1968 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Los deslindes del inmueble donde se encuentra el departamento son: Primera Porción: Al Norte y Oriente, con Avenida Oriente; Al Sur, con Avenida Central y Al Poniente, con terrenos de don José Santos Aguayo Segunda Porción: Al Sur, Avenida Oriente. Al Norte, Oriente y Poniente, con terreno de Jorge Franklin, después sucesión Aguayo Rolde Avalúo N° 1187-31. Mínimo posturas \$14.245.656. precio se pagará contado, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial, que ordene el tribunal, dentro de quinto día de efectuado el remate, interesados caución equivalente 10% mínima mediante depósito judicial o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA) bajo los siguientes datos: Cuarto Juzgado Civil de Valparaíso. Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23900213638. R.U.T. 60.305.002-9. Rol de la causa. Comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado en forma digital y legible con 48 horas hábiles de antelación a la audiencia de remate. en la forma establecida en el artículo 6 del acta 263-2021. esto es. a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, indicando además la individualización del postor, si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico de contacto. Todo interesado en participar debe contar con Clave Única del Estado Secretaria (I). 19

5º JUZGADO

Quinto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, se rematará el 6 de octubre de 2026 a las 13:00 horas, la propiedad raíz ubicada en la Comuna de Limache, que corresponde al Departamento N° 244, del Edificio II, del piso 4, del Condominio Vista San Francisco I, que tiene su entrada principal por prolongación Avenida José Tomás Urmeneta N° 1107-CC1, del plano N° 2649 del Registro de Documentos de 2020. Se incluyen en la venta los derechos proporcionales en los bienes comunes y en el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de doña Yonatan Adiel Anseta Rizzo, a Fojas 1061 Vuelta número 635 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Limache. El Mínimo de la subasta será la cantidad de 1200 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta más \$260.000 por concepto de costas. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, RUT N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. La audiencia se realizará, a través de la plataforma zoom, debiendo

REMATES JUDICIALES...

La Información SIEMPRE FRESCA



**y La MEJOR LLEGADA
al POSTOR OBJETIVO..**

los interesados y postores acreditados ingresar a través del link <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVBUWEl6ekhGdWpOd0Z09>, o a través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304. Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjjud.cl. Demás bases y antecedentes autos ROL C-7971-2023, caratulado Fondo De Inversión Activa Deuda Hipotecaria Con Subsidio Habitacional II Con Ansieta. Hipotecario. Secretaría. 18

6º JUZGADO

Remate. 6º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 2, comuna Santiago, Región Metropolitana. Juicio Ejecutivo, rematará próximo 7 octubre 2026 12:00 horas. Departamento número quinientos tres del quinto piso, de los estacionamientos números cuarenta y seis y cuarenta y siete ambos del segundo subterráneo y de la bodega número veinticuatro del primer subterráneo, todos del denominado Edificio Calle Hernando De Aguirre Número mil siete, con acceso por calle Hernando de Aguirre número mil siete, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3242, 3242 A a la C; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio se encuentra inscrito a fojas 32859 número 49512 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2011. Mínimo subasta \$180.287.245.-. Todo interesado participar en subasta como postor, deberá tener activa Clave Única del Estado, para eventual suscripción correspondiente acta remate, y, además, deberá disponer de elementos tecnológicos y conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir demás cargas y deberes que establece la ley. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, a excepción del ejecutante que no deber presentar garantía alguna para tomar parte en la ejecución, quien podrá adjudicarse el inmueble con cargo al crédito de autos, sin perjuicio de otros créditos que haga valer oportunamente, en la forma que dispone la ley. Podrá, asimismo, hacer uso del derecho que le confiere el art culo 499 del Código de Procedimiento Civil. Las formas válidas constituir garantía rigor son: A) La entrega vale vista a orden Tribunal. B) Cupón Pago en Banco Estado de Chile, correspondiente Poder Judicial. La entrega vale vista a orden Tribunal, deberá efectuarse forma presencial ante Sra. Secretaria Tribunal día hábil anterior a fecha fijada para remate, entre 08:30 y 12:30 hrs., calificándose en acto su suficiencia o no. Los cupones pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar día hábil anterior a subasta, hasta 12:30 hrs., por medio de respectiva presentación a través OJV. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de hora y fecha fijada, no serán consideradas para remate. En ambos casos, los postores deberán indicar correo electrónico para efectos remitirles invitación respectiva para participar remate, además de número telefónico donde pueda ser contactado. Sólo se remitirán invitaciones vía correo electrónico a postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por Sra. Secretaria del Tribunal. El día de subasta, Tribunal aceptará solicitud de conectarse a audiencia remate, permitiendo acceso al abogado ejecutante y a postores interesados, previa comprobación de identidades por ministro de fe tribunal, sin perjuicio de concurrencia pública en general, que así lo requiera, debiendo adoptar medidas administrativas necesarias que aseguren transmisión simultánea, de manera que concurrencia ofertas no se vea interrumpida ni afectada. Toda postura debe superar en a lo menos \$100.000 la postura anterior. El precio de subasta deberá pagarse dentro 5º día hábil desde fecha de subasta mediante uno o más vales vista entregado en Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en Banco del Estado de Chile. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile/ Tala, Rol Nº C-10356-2023. Secretaría. 17

Remate: 6º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, se rematarán por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el 30 de septiembre de 2026 a las 12:00 horas, en una misma audiencia de forma conjunta, los siguientes inmuebles: a) departamento número ochocientos tres del octavo

piso, del edificio Carol Urzúa, con acceso general por calle General Carol Urzúa número siete mil cuarenta, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 76358 número 111493 correspondiente al registro de propiedad del año 2022, del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. B) estacionamiento número setenta y ocho en conjunto con la bodega número sesenta y ocho, ambos del segundo subterráneo, del edificio Carol Urzúa, con acceso general por calle General Carol Urzúa número siete mil cuarenta, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 76359 número 111494 correspondiente al registro de propiedad del año 2022, del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$115.755.156.- todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Para participar en la subasta como postor, deberá constituir garantía suficiente, por el 10% del mínimo, mediante cupón de pago en el banco del estado de Chile, correspondiente al poder judicial o vale vista a la orden del tribunal, que deberá entregarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la ojev. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada. Demás antecedentes en bases de remate juicio Banco De Chile Con Cruz, rol C-10416-2025.- secretaria. 17

7º JUZGADO

Séptimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, se rematará el 5 de octubre de 2026 a las 12:45 horas, el inmueble ubicado en Calle Liverpool número dos mil setecientos veintiséis, correspondiente al Lote número Once, de la manzana K, del Loteo Don Sebastián II de Rauquén, Etapa ciento cuarenta y dos viviendas, de la comuna de Curicó, séptima Región del Maule. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Emilia Clementina Córdova Canales, a Foja 8111, Número 4340, del Registro de Propiedad del 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. El Mínimo de la subasta será la cantidad de 894,67258 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta más \$139.420 por concepto de costas procesales y \$ 380.000 por concepto de costas personales. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal ID Zoom Nº 418 442 3280, clave 723361. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal o incorporada al expediente, según corresponda, antes de las 16:00 horas del día de su celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el rema-

te. El ministro de fe del Tribunal, con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley Nº 21.389, deberá corroborar en el Registro de Deudores de Pensión de Alimentos, si el postor registra inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos. En caso afirmativo, se excluirá del listado de postores autorizados para participar en la subasta. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$ 200.000.- o alguno de sus múltiplos. El adjudicatario deberá consignar en la cuenta corriente del tribunal el saldo del remate dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Demás bases y antecedentes autos ROL C-19624-2019, caratulado Fondo De Inversión Deuda Hipotecaria Con Subsidio Habitacional/Cordova. Hipotecario. Secretaría. 18

Remate: Ante Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, el día 07 de Octubre de 2026, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, se rematarán, separadamente, los siguientes inmuebles: A) A las 13:00 horas, el Departamento Nº 608 del piso 6, el Estacionamiento E-9 del primer subterráneo y la Bodega B-62 del piso 2, todos del Edificio Greenurbano, con acceso por Avenida Irrazábal Nº 5350, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscritos a fojas 47.848 Nº 69.947, a fojas 47.848 Nº 69.948 y a fojas 47.849 Nº 69.949 respectivamente, todas del año 2021, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta corresponderá a la suma total de \$112.899.635. B) A las 13:15 horas, el Departamento Nº 1308 del piso 13, el Estacionamiento E-63 del segundo subterráneo, la Bodega B-70 del piso 2, todos del Edificio Greenurbano, con acceso por Avenida Irrazábal Nº 5350, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscritos a fojas 47.850 Nº 69.950, a fojas 47.851 Nº 69.951 y a fojas 47.852 Nº 69.952 respectivamente, todas del año 2021, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta corresponderá a la suma total de \$112.634.677. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El Vale Vista deberá ser presentado en la Secretaría del Tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del Vale Vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día hábil anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal ID Zoom Nº 418 442 3280, clave: 723361. El adjudicatario deberá consignar en la cuenta corriente del tribunal el saldo del remate dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. El ministro de fe del Tribunal, con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley Nº 21.389, deberá corroborar en el Registro de Deudores de Pensión de Alimentos, si el postor registra inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos. En caso afirmativo, se excluirá del listado de postores autorizados para participar en la subasta. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con González, Rol Nº C-16.714-2025. Secretario. 18

Remate 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 2, Santiago, en autos Banco Bice S.A/ Horacio, Rol Nº C-16052-2025 se rematará el 05 de octubre de 2026, a las 13:45 horas, el inmueble ubicado en calle Andalucía Sur número mil trescientos once, que corresponde al sitio G cero cuatro de la manzana G correspondiente del sector Uno del proyecto El Alba de Lo Campino IV, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, inscrito a Foja 16951 Número 24574 del Registro de Propiedad del



FELICES FIESTAS PATRIAS...

Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2023. Mínimo posturas \$90.738.668. La audiencia se llevará a cabo mediante plataforma Zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280, clave: 723361. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deber rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario se imputará como parte del precio. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave nica y luego devuelta al tribunal, antes de las 17.00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedará sin efecto el remate. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$ 200.000.- o alguno de sus múltiplos. Demás antecedentes en autos Banco Bice S.A./ Horacio Rol N° C-16052-2025. Secretaría. 18

Remate: 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, rematará el 07 de octubre 2026, a las 15:30 horas, a través de videoconferencia plataforma Zoom, link ID 418 442 3280, clave 723361, la Parcela N° 10, que es parte de la Parcela N° 27, de la Cooperativa el Triunfador Limitada y constituida por parte del predio rustico denominado Santa Elena de Lonquén de la comuna de Talagante, cuyo dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado solidario a fojas 1246 número 1186 del Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Talagante. Mínimo subasta \$22.583.859.- Interesados, salvo ejecutante y tercerista de prelación para participar en la subasta como postor, deberán contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día hábil anterior. No se admitirán a participar en la subasta personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de deudores de pensiones alimentos. Saldo de precio deberá pagarse mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5º día hábil de efectuada la subasta. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-926-2021, caratulados Penta Vida con Comercializadora. 18

8º JUZGADO

Remate. 8º Juzgado Civil de Santiago, en dependencias del tribunal ubicadas en calle Huérfanos N° 1409, piso 3, Santiago, subastará el 28 de septiembre de 2026, a las 15:45 horas, el inmueble ubicado en la comuna de Quinta Normal, que corresponde a: departamento número 817 del octavo piso, del Condominio Portal de Torrent, con acceso principal a calle Compañía número 4.464,

además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión con los otros adquirentes en los bienes comunes. Dominio a fojas 90.470 N° 129.686, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 2017. Mínimo para iniciar posturas ascenderá a la suma de \$40.293.998 Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 9:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor Secretario del Tribunal en forma presencial, esté calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. El saldo de precio debe pagarse al contado, dentro de 5º día siguiente a remate mediante consignación en cuenta corriente de Tribunal. Demás bases y modificaciones efectuadas por tribunal, antecedentes y protocolos constan en autos caratulados Coopeuch contra Torrent Sandoval, Rol C-7.686-2023. La Secretaría. 18

9º JUZGADO

9º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º Piso, comuna de Santiago, se rematarán, por videoconferencia vía plataforma Zoom, el día 27 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, los derechos que le corresponden a don Camilo Valenzuela Espinoza, equivalentes al cincuenta por ciento (50%), sobre el inmueble consistente en la vivienda ubicada en calle Detective Vicente Bourguett Chaverini número mil ciento noventa y ocho, que corresponde al lote cuarenta y dos de la manzana uno, del Conjunto Habitacional Cumbres de Buin, de la comuna de Buin.-, El inmueble se encuentra inscrito a 2460V N° 2922 del año 2015 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de BUIN. El mínimo para las posturas será la suma de \$33.079.315.-, de conformidad al 50% del valor del avalúo fiscal vigente, precio que se pagará dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, mediante vale vista, debiendo entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta dentro del horario de funcionamiento del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Link de remate: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZlZjZWMtC0Zz09> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de Obligación de Dar Banco De Chile con Valenzuela, Rol C-7713-2025. Secretaría. 18

10º JUZGADO

Remate: Ante Décimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º Piso, el día 14 de Octubre de 2026, a las 13:00 horas, se rematarán de manera presencial en dependencias del Tribunal, y como un solo todo, el Departamento N° 604 A, del sexto piso, el Estacionamiento N° 37 A en conjunto con la Bodega N° 18 A, del primer subterráneo,

todos de la Torre A, del Condominio Edificio Tres Lagos con acceso por calle Froilán Lagos Sepúlveda 1.500, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscritos a fojas 42.184 N° 60.506 y a fojas 42.185 N° 60.508 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, ambos del año 2018. Mínimo subasta será la suma total de \$72.521.590. Precio deberá ser pagado contado dentro cinco días siguientes fecha subasta. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 21.389, no se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Bases y antecedentes en juicio Banco Santander-Chile con Illanes, Rol N° C-8028-2025. Secretario. 17

11º JUZGADO

Undécimo Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, tercer piso, Santiago. Rematará el 11 de noviembre de 2026, a las 13:00 horas, presencial, el departamento 205, tipo f, segundo piso del edificio b, del condominio denominado Condominio Senderos De Quinta Valle I, con acceso principal en Avenida Los Sauces 1680, comuna de Vallenar, Región De Atacama, inscrito a fojas 282 número 274 del registro de propiedad del año 2023 del Conservador De Bienes Raíces De Vallenar. El mínimo para iniciar las posturas: \$23.588.231. Para tener derecho a participar en la subasta deber acompañar materialmente vale vista nominativo al 11º Juzgado Civil De Santiago, por monto suficiente conforme al mínimo ya aprobado, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, adjuntando la respectiva fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural. Demás antecedentes Avla Seguros De Crédito Y Garantía S.A./ Álvarez, rol C-15028-2024. Secretaría. 18

11º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, 3º Piso, Santiago: Se rematará, de manera presencial en dependencias del tribunal, el 29 de septiembre de 2026, a las 13:00 horas, la casa o unidad número veinticinco, ubicada en Avenida Los Dátiles número cinco mil seiscientos uno- veinticinco, del Condominio Punta Cieluos, con acceso común por Avenida Los Dátiles número cinco mil seiscientos uno, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número tres mil ochocientos cincuenta; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Título de dominio inscrito a Fojas 70928, Número 101740, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será \$ 137.625.736. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de 5º día hábil desde la fecha de subasta. Los interesados deberán rendir caución, mediante vale vista nominativo al 11º Juzgado Civil de Santiago, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, adjuntando la respectiva fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso

que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. El acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, Banco De Crédito E Inversiones Con Linero Medina, Diego Alberto, Rol C-11995-2025. La Secretaría. 18

12º JUZGADO

Remate: Décimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, fecha 01 octubre 2026, 14:00 horas, rematase mediante video conferencia, departamento nº 159 del piso 1 del edificio p del Condominio Santa Victoria, con acceso general por calle Los Flamencos nº 1300, y de los derechos en proporción en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, comuna de Maipú. Inscrito a fojas 33311 nº 47199 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2016. Mínimo posturas \$70.049.716.- correspondiente a avalúo fiscal de inmueble que se subastara. Para participar subasta interesados deben consignar garantía suficiente mediante vale vista endosable a nombre del tribunal por 10% del mínimo de posturas. Vale vista deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la oficina judicial virtual, modulo audiencia de remates, una vez que postor ha sido aceptado por tribunal en sistema computacional, circunstancia verificable con clave única del estado en modulo mis remates, deberá entregar materialmente vale vista en tribunal entre 9:00 y 13:00 horas del día anterior a subasta. Si adjudicación es para una persona jurídica deberán exhibir a cámara Rut de la sociedad y/o empresa en original. Postores deberán efectuar posturas por un monto no inferior a \$100.000 por sobre el mínimo fijado. Las garantías de postores que no se adjudiquen bien subastado, se entregaran al tomador o a quien legalmente lo represente, previa autorización de secretaria o quien la subrogue a partir día siguiente subasta, días lunes a jueves durante turno presencial entre 9:00 y 11:00 horas. Link disponible para postores y ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990> demás bases y antecedentes autos Banco Del Estado De Chile Con Medina Espinoza Sergio Antonio, Rol C-13090-2025.- la secretaria. 17

Remate. Ante 12º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, se rematará el 07 de octubre de 2026 a las 13:00 horas, por Videoconferencia mediante la plataforma Zoom, mediante link <https://zoom.us/j/6411373990>, propiedad de dominio de demandado, señor Marcelo Antonio Fonseca Sandoval, consistente en inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, consistente en la casa Nº 28, de calle Loma del Viento Nº 0270, y derechos proporcionales que le corresponden en los bienes comunes, del Condominio El Chafar-Lote E 3, del Conjunto Habitacional Lomas de Eyzaguirre, Etapa A, Región Metropolitana. Inscrito a su nombre a fojas 9652 número 6566 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo equivalente a la fecha de la subasta de 1.456 unidades de fomento. Postores interesados deben consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, deberá tener activa su Clave Única del Estado, contar con los medios tecnológicos necesarios. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excm. Corte Suprema Nº 263-2021. Demás antecedentes en autos Rol C-17252-2020, Banco Santander Chile con Fonseca Sandoval, Marcelo Antonio, Juicio ejecutivo. 18

13º JUZGADO

Remate ante el 13º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 4, remata el día 8 de octubre 2026 a las 13:30 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, propiedad ubicada en calle Ancud Nº 1586, que corresponde al lote Nº 908 de la manzana 21 del Sector 3 de la Villa O'Higgins, comuna de La Florida, Región Metropolitana. Inscrita a fs 68895 Nº 103553 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2010. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$57.029.926. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k, en horario de 08:00 a 12:00 horas y de 13:00 a 14:00 hora, del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, los postores, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13.remates@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate', con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Al mismo correo electrónico deberá coordinarse todo interesado en presenciar y/o participar de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol Nº C-16778-2025, caratulados Banco Estado con Fuentes Parra. El Secretario(a). 18

13º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, se rematará vía Zoom, el 29 de septiembre de 2026, a las 13:00 horas, en conjunto, el departamento C311 del piso 3, de la Torre C, el estacionamiento 196 y la bodega 105 ambas del 2º subterráneo, todos del Condominio Apóstol Santiago, con acceso por Avenida José Manuel Balmaceda Nº 3751, comuna de Renca, Región Metropolitana y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio a nombre del demandado consta a fojas 58801 Nº 85602 del Registro de Propiedad del año 2022, a fojas 58802 Nº 85603 del Registro de Propiedad del año 2022, y a fojas 58803 Nº 85604 del Registro de Propiedad del año 2022, todos del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será \$ 50.354.096.- precio pagadero contado dentro de 5º día hábil de efectuada la subasta. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del tribunal, que deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el lunes o miércoles anterior al día del remate, entre las 08:00 a 12:00 horas y de 13:00 a 14:00 horas, registrando correo electrónico, exhibir su cédula de identidad y acompañar copia simple de esta y del vale vista. Asimismo, quienes deseen presenciar y/o participar en el remate deberán coordinar previamente su participación a través del correo electrónico jcsantiago13.remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco Santander-Chile/ Salamanca Rol C-9425-2025. Secretaria. 17

13º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, Santiago, rematará por videoconferencia mediante plataforma Zoom, 01/10/2026, 13:45 horas, propiedad ubicada en calle Los Naranjos Nº 1613, que corresponde al lote Nº 101, de la manzana C, del Conjunto Valle El Trébol, Barrio Los Naranjos, comuna de Padre Hurtado, Provincia de Talagante, Región Metropolitana, inscrito a fojas 5445, Nº 3497 Registro Propiedad CBR Padre Hurtado año 2025. Mínimo para la postura será la suma de \$ 49.967.117. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados deberán acompañar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, el cual será enterado mediante vale vista tomado a nombre del 13º Juzgado Civil de Santiago, Rut 60.306.013-K en Secretaría del Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, en horario de 08:00 a 12:00 horas y de 13:00 a 14:00 horas. Postores, a más tardar a las 14:00 del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar intención de participar ingresando escrito a través de O.J.V acompañando copia legible de vale vista, señalando correo electrónico y número teléfono, además de enviar correo electrónico a jcsantiago13.remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13.remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes autos Banco Santander-Chile S.A. con González Morel, Rol C-1402-2025. Secretaria. 18

14º JUZGADO

Remate: Décimo Cuarto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409 cuarto piso, expediente Banco Itaú Chile S.A Con San Martín Moran, Pamela Luciana Rol: 10957-2024. Ejecutivo. Se rematará 30 de septiembre de 2026 a las 12:30 horas, propiedad correspondiente al departamento número seiscientos tres del sexto piso de la torre poniente, denominada comercialmente Eco Urbe II, el estacionamiento número treinta y ocho y la bodega número cuarenta y seis, ambos del primer subterráneo, todos del Condominio Edificios Eco Urbe I y II, con acceso por calle Mujica número cincuenta y cinco guión noventa y nueve, comuna de Ñuñoa, región metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscritos a fojas 65.359 nº 93.718 del año 2017 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$102.735.286.- avalúo fiscal vigente segundo semestre año 2026. El precio de la subasta deber ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Los interesados deben rendir la garantía para participar en la subasta, por el equivalente al 10% del mínimo señalado. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. La participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$ 300.000.- o alguno de sus múltiplos. Demás bases y antecedentes causa rol nº C-10957-2024. La secretaria. 17

14º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS Nº 1409 4º PISO. ROL C-3000-2024 CARATULADO "SERVICIOS FINANCIEROS sumar / órdenes", juicio ejecutivo, servicios financieros sumar spa rut 76.472.151-9 con juan carlos órdenes pacheco rut 10.914.024-4. se subastará el día el 01/10/2026 las 12:15 el inmueble ubicado en jasje 1024, población esmeralda, v, comuna de talagan-

te, individualizado según su inscripción de dominio como "la casa veintidós de la manzana O, del plano de loteo de la población esmeralda v, ubicada en calle vranquen y topacio de la comuna de talagante, inscrita a fojas 1180 número 1005 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de talagante del año 2022, rol fiscal 357-18 talagante. la subasta se efectuará de manera presencial en el tribunal el día y hora señalado. el precio mínimo para comenzar posturas será la suma de \$17.808.885. para tener derecho a participar en el remate y hacer posturas se deberá constituir garantía suficiente por el equivalente al 10% del mínimo propuesto para la subasta mediante vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. demas antecedentes en causa rol c-3000-2024 "servicios financieros sumar / ordenes". secretaria. 18

Remate Décimo Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, fecha 30 septiembre 2026 a las 12:30 horas, rematase la propiedad ubicada en Pasaje Volcán Olca N° 028, que corresponde al sitio N° 2 de la manzana I, del conjunto habitacional denominado San Enrique II, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 42324 número 60835 del registro de propiedad del Conservador de Bienes raíces de Santiago del año 2017. Mínimo para comenzar posturas será la suma de \$30.399.042.- posturas sobre el mínimo y siguientes deberán elevarse al menos por la suma de \$300.000.- o alguno de sus múltiplos. Remate se efectuará en forma presencial en dependencias del tribunal. Los interesados deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo para participar en el remate mediante vale vista a la orden del tribunal, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El secretario del tribunal o el oficial de secretaría que el designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. El precio de la subasta se pagará dentro de quinta día hábil desde la subasta, al contado mediante depósito en cuenta corriente tribunal. El acta remate se suscribirá mismo día subasta. Demás bases y antecedentes secretaria del tribunal Banco Estado De Chile Con Riquelme Sandoval Orlando Marcelo, Rol C-10649-2023. La Secretaria. 18

Remate ante el 14º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 4, remata de manera presencial en dependencias del Tribunal, el día miércoles 30 de septiembre de 2026, a las 11:30 horas, propiedad consistente en el departamento N° 201 del piso 2, del Edificio F1, del Conjunto Habitacional Plaza Maestranza, ubicado en calle Almirante Riveros N° 01055, de la comuna de San Bernardo, y asimismo de derechos proporcionales en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el edificio. Inscrita a fojas 3236 vuelta número 4877 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo correspondiente al año 2019. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$33.561.538. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que el designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. Además, la participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$ 300.000.- o alguno de sus múltiplos. El subastador deber suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. Al postor no adjudicatario se le restituirá su garantía, una vez concluya la respectiva audiencia de remate. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-17688-2024, caratulados Banco Estado con Schythe Alarcón. El Secretario(a). 17

15º JUZGADO

Remate: 15º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4, Santiago, en autos Banco Security/ Pape Rol N° C-19003-2024 se rematará por videoconferencia, a través del programa Zoom, el día 29 de octubre del 2026 a las 13.30 horas los inmuebles consistentes en: Departamento número 82 del octavo piso, Estacionamientos números 66 y 67 y la Bodega número 63 todos del tercer subterráneo, del Edificio I Habitacional, que corresponde a la primera etapa del Condominio Refaica Norte-Sector Uno, con acceso por Avenida Refaica Norte N° 55, Viña del Mar, singularizados en los planos agregados con los números 2312 el departamento y 2308 los estacionamientos y la bodega, en el Registro de Documentos del año 2017, además se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales en los bienes comunes del Condominio y en el terreno. Inscritas a fojas 10368 Número 11881 del Registro de Propiedad del 2018 del Conservador De Bienes Raíces De Viña Del Mar. Mínimo postura de \$112.410.359. Para participar en la subasta, cada postor deber contar con su clave única. Todo postor, a excepción del ejecutante, deber consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizar posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en autos rol C-19003-2024, caratulados Banco Security/ Pape. Secretaria. 17

15º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso subastará 29 septiembre 2026, 13:30 horas videoconferencia plataforma zoom, inmueble pasaje batalla de Rancagua n° 606, sitio 45, manzana e-1 y 466 ava parte de derechos lote 116 manzana i-5, comuna Maipú, Región Metropolitana. Fojas 25552 N° 28079 Registro Conservador De Bienes Raíces De Santiago año 1999. Mínimo posturas \$30.074.786.- pago 5º día hábil. Interesados consignar garantía 10% mínimo, vale vista nombre del tribunal, rut n° 60.306.062-8, comparecer en tribunal viernes anterior a subasta, de 12:00 a 13:00 horas, entregar vale vista, en caso recaer en día feriado, entrega deberá efectuarse día hábil anterior en mismo horario. Comunicar asistencia tribunal jcsantiago15@pjud.cl, señalando nombre y rut persona que asistirá, además rol causa. Máximo 14:00 horas día hábil anterior subasta, enviar correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl indicando en asunto remate con rol participar, indicando nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas, correo electrónico y número teléfono para recibir datos subasta. Bases y antecedentes oficina judicial virtual Banco Del Estado De Chile Con Héctor Miguel Ángel Pérez Peñaloz rol C-21147-2023. Secretario. 18

Remate: Décimo Quinto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 4 Santiago, rematará 06 de octubre de 2026 a las 13:00 horas, el departamento 323 del piso 3, del Edificio Independencia Activa, con acceso por calle Belisario Prats n°

1850, comuna de Independencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el n° 6800 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Se comprende el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento n° e-sesenta, del 1º piso. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 44.336 n° 64.482 del registro de propiedad correspondiente al año 2022 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta será la suma de \$ 63.512.580.- el precio de remate se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Todo postor, a excepción del ejecutante deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil De Santiago, Rut n° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. La señora secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas consignando los datos suficientes respecto de cada una de ellas para su debida revisión el día del remate. Los postores, más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizarán posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, la que será suscrita solamente con la firma electrónica avanzada de la juez y secretaria del tribunal, atendida la modalidad en que se lleva a efecto la subasta. Demás bases y antecedentes en autos rol C-764-2026, Banco Santander Chile Con Hurtado. La Secretaria. 18

16º JUZGADO

Remate 16º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, rematará el día 8 de octubre del 2026, 10:15 horas, vía plataforma de videoconferencia Zoom el Lote número Sesenta y cuatro que resultó de la subdivisión parcial del resto no transferido del predio rústico denominado Sector o Higuera A de la Higuera cuarta de Pedegua Alto, hoy Paraíso Perdido, ubicado en la comuna y Provincia de Petorca, Quinta Región, inscrito a fojas 212 N° 208, del Registro de Propiedades del año 2004, del Conservador de Bienes Raíces de Petorca. Mínimo para posturas \$68.515.400.- Precio deberá pagarse al contado o dentro de quinto día hábil desde fecha de remate. Interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal por la suma equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. El postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día de la subasta certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. La coor-

dinadora del tribunal remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Demás bases y antecedentes autos Rol N° C-14681-2015 caratulados Banco de Chile con Sociedad Agrícola Ana Frut. Secretaria. 16

16º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, Piso 4º, 08 Octubre 2026, 11:40 HORAS, rematará inmueble propiedad de Roberto Enrique Cornejo Araya, consistente en departamento 519, quinto piso, Edificio Plaza Nataniel Cox, con acceso por calle Santiago número 1320 y acceso vehicular por calle Santiago número 1330, Comuna Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 5230 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al sector catastral veintisiete de la manzana cero veintiuno, predio cero once del plano de fusión respectivo. Inscrito a fojas 67680 número 94769 Registro de Propiedad del año 2020, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para hacer posturas \$74.806.694. La subasta se realizará en forma presencial, en las dependencias del tribunal, o el lugar físico que se fijare de acuerdo con la cantidad de postores, dentro del edificio que funciona el tribunal, en cuyo caso se comunicará mediante resolución dictada a más tardar el día anterior a la subasta el lugar preciso de realización de esta. En caso de que la subasta no pudiere realizarse en forma presencial, se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos indicados en bases de remate. Toda persona que desee participar en subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a fecha fijada para realización de subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá el postor además deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicado reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia en caso de que el remate deba realizarse en dicha modalidad. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. En cualquiera de estos casos deberá informar inmediatamente al tribunal mediante un escrito presentado en la Carpeta Electrónica. Bases y demás antecedentes en autos Rol C-19591-2023 caratulados Scotiabank Chile Con Cornejo Ejecutivo Desposeimiento. La Secretaría. 17

16º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 piso 4º, rematará 01/10/2026, 9:30 horas, vía video conferencia plataforma Zoom, el departamento N° 1005 del décimo piso y el estacionamiento N° E 208 del primer subterráneo, ambos del denominado Edificio Home Style La Florida Torre I, con acceso principal por calle Walker Martínez N° 1600, comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5997, 5997 guión A al 5997 guión C. Se comprenden en la venta los derechos proporcionales en los bienes comunes. Inscritos a fojas 42.061, N° 61.156 Registro Propiedad CBR Santiago año 2019. Mínimo subasta \$79.035.706.- Toda persona desee participar subasta deberá rendir caución según indiquen bases remate causa respectiva, mediante vale vista tomado cualquier banco plaza, a la orden tribunal, con indicación tomador facilitar devolución. Vale vista deberá ser presentado secretaría tribunal día precedente fecha

fijada para realización subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera horario señalado. En momento presentar vale vista, postor deberá informar correo electrónico y número teléfono válido a través acta predeterminada será suscrita postor e incorporada carpeta electrónica ministro de fe conjuntamente copia vale vista. Se utilizará plataforma zoom para lo cual se requiere de computador o teléfono con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16_remates@pjud.cl. Demás antecedentes autos ejecutivos Rol C-10.629-2025 Banco Santander-Chile con Millado López. Secretaria. 18

Remate Décimo Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, remate 01 octubre 2026 a las 10:00 horas, lote once-veintisiete, resultante de la subdivisión de la parcela número once, del proyecto de parcelación villa Alegrecampolindo, de esta comuna y provincia de Melipilla, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 1662 n° 3048 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Melipilla del año 2018. Mínimo posturas \$ 35.461.635.- remate se llevará a cabo mediante video conferencia plataforma zoom. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá rendir caución mediante vale vista por el 10% del mínimo, tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Vale vista deberá ser presentado en secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas, postor deberá informar correo electrónico y número telefónico a través de un acta predeterminada incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. Acta de remate se remitirá el mismo día concluida la subasta al adjudicatario en formato pdf, a través del correo electrónico, quien deberá revisarla e ingresarla inmediatamente, en la causa través de la ojv, con su clave única, para efectos de la firma del acta por parte de juez y secretario/a. Demás bases y antecedentes en causa rol C-18756-2020 Banco Del Estado De Chile Con Sandoval Ramos Carolina Patricia, la secretaria. 17

Remate Décimo Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, remate 01 octubre 2026 a las 09:45 horas, departamento numero cuatrocientos uno del cuarto piso, del edificio tres, del Condominio Parque Dorsal, con acceso por calle General Gambino número tres mil doscientos, comuna de Conchalí, Región Metropolitana. De acuerdo al plano archivado con el número 138 h, i y j; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 71150 n° 113521 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2007. Mínimo posturas \$42.473.034.- remate se llevará a cabo mediante video conferencia plataforma zoom. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá rendir caución mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Vale vista deberá ser presentado en secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas, postor deberá informar correo electrónico y número telefónico a través de un acta predeterminada incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. Acta de remate se remitirá el mismo día concluida la subasta al adjudicatario en formato pdf, a través del correo electrónico, quien deberá revisarla e ingresarla inmediatamente, en la causa través de la ojv, con su clave única, para efectos de la firma del acta por parte de juez y secretario/a. Demás bases y antecedentes en causa rol C-10333-2023 Banco Del Estado De Chile Con Sobarzo Monsalve Luis Armando, la secretaria. 18

Remate 16º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, rematará el día 8 de octubre del 2026, 10:00 horas, vía plataforma de videoconferencia Zoom el Lote número Sesenta y tres que resultó de la subdivisión parcial del resto no transferido del predio rústico denominado Sector o Higuera A de la Higuera cuarta de Pedegua Alto, hoy

Paraíso Perdido, ubicado en la comuna y Provincia de Petorca, Quinta Región, inscrito a fojas 253 N° 249, del Registro de Propiedades del año 2004, del Conservador de Bienes Raíces de Petorca. Mínimo para posturas \$68.515.400.- Precio deberá pagarse al contado o dentro de quinto día hábil desde fecha de remate. Interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal por la suma equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. El postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día de la subasta certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. La coordinadora del tribunal remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Demás bases y antecedentes autos Rol N° C-14681-2015 caratulados Banco de Chile con Sociedad Agrícola Ana Frut Secretaria. 17

17º JUZGADO

Remate ante el 17º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 5, se remata en dependencias del Tribunal el día 7 de octubre de 2026 a las 10:30 horas, propiedad ubicada en calle Laguna Negra número ciento sesenta y siete, que corresponde al sitio número diez de la manzana L, del Conjunto Habitacional denominado Jardines del Sur, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana. Inscrita a fs 73858 N° 105936 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2017. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$36.617.710. Pago al contado debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-8621-2025, caratulados Banco Estado con Zamora López. El Secretario(a). 18

18º JUZGADO

Remate. Ante 18º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, se rematará el 01 de octubre de 2026 a las 12:30, horas, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, inmueble de dominio del demandado, don Héctor Fermín Ruíz Burgos, consistente en propiedad ubicada en Gregorio Oxmann número setecientos cuarenta y nueve, sitio número veinticinco, manzana seis b, de la Población San Ramón, comuna de La Cisterna, Región Metropolitana, inscrito a su nombre a fojas 10241 vta. número 7498 del Registro de Propiedad de 2016 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo subasta \$41.782.505.- Postores interesados deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo, solo a través de vale vista bancario a la orden de Tribunal, el que deberá ser entregado materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. Deberán contar con los medios tecnológicos necesarios. El saldo del precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excma. Corte Suprema N° 263-2021. Demás antecedentes en autos Rol C-5334-2025, Banco Santander Chile con Ruiz Burgos, Héctor Fermín. Juicio ejecutivo. 18



FELICES FIESTAS PATRIAS...

Remate: Ante Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, el día 03 de Diciembre de 2026, a las 09:30 horas, se rematará inmueble de propiedad de la demandada, correspondiente al Paño Cuatro o Zona de Abastecimiento, comprendido entre las letras R-S-T-U-V-W-Y-R del plano de un terreno de mayor extensión ubicado en el lugar denominado El Colorado, Comuna de Lo Barnechea, inscrito a fojas 72.234 Nº 56.003, a fojas 72.614 Nº 56.345, y a fojas 73.233 Nº 56.644 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, todas año 1988. Mínimo subasta será la suma de \$135.000.000.-. Precio deberá ser pagado contado dentro de quinto día hábil a la fecha del remate. Se hace presente que la subasta

se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, conforme a lo dispuesto en el Acta 263-2021 de la Excma. Corte Suprema (auto acordado sobre remates judiciales por vía remota). Los postores deberán rendir caución 10% mínimo subasta, a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad

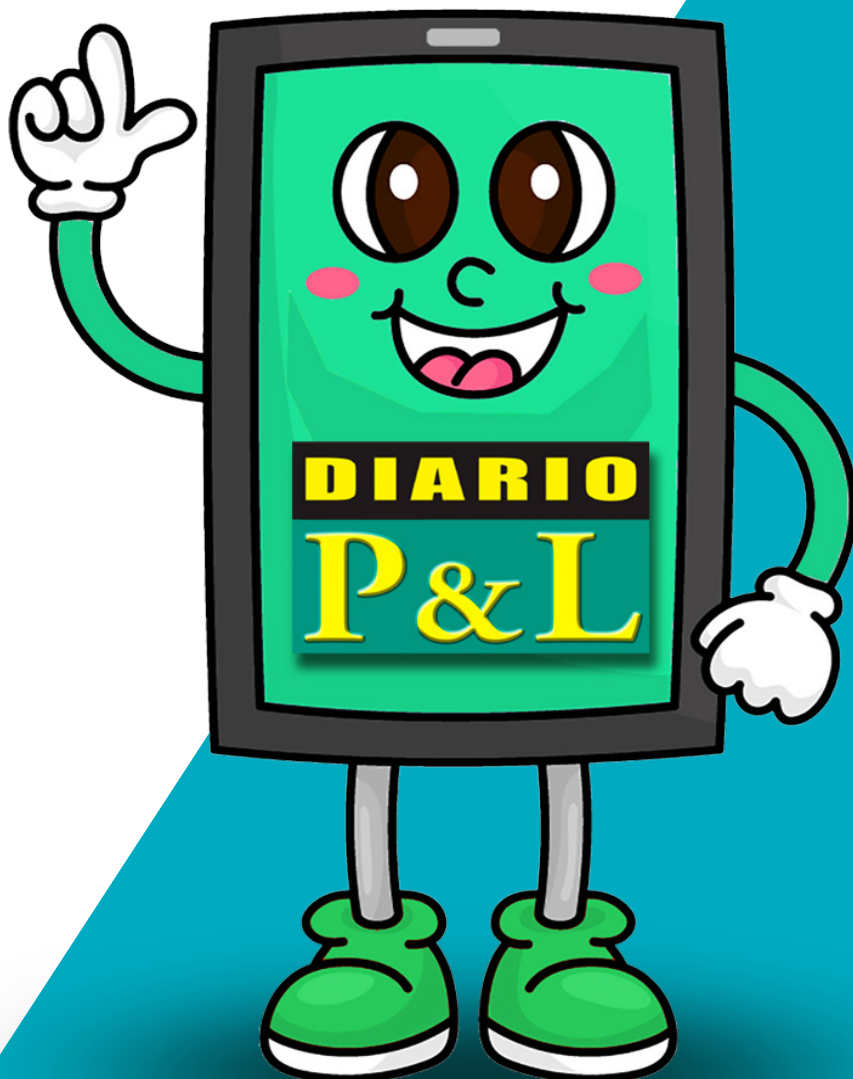
de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. El Acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó el remate al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente con firma electrónica avanzada y remitirla antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl o presencialmente en Secretaría del Tribunal a más tardar el día siguiente. Demás bases y antecedentes en autos Banco BICE con Nieves del Colorado S.A., Rol Nº C-7949-2020. Secretario. 18

21º JUZGADO

Remate 21º Juzgado Civil de Santiago, rematará de forma presencial el día 1 de octubre de 2026 a las 13:30 horas, se rematará inmueble como unidad, de propiedad de la demandada doña Rivera Díaz Francisca Andrea y que consiste en el inmueble ubicado en la comuna de Nuñoa, departamento 1108 del piso 11, del estacionamiento E02 del subterráneo 1 y de la bodega 1 del subterráneo 1, todos del Edificio Sky 100, también denominado Condominio Edificio Plaza Egaña, con acceso por calle Plaza Egaña número 100, Comuna de Nuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6692 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscritos en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 78275 número 113800, a fojas 78276 número 113801 y a fojas 78277 número 113802, todas correspondientes al Registro de Propiedad del año 2021. Postura \$91.723.998.- Saldo de precio remate dentro de 5 días hábiles mediante consignación en cuenta corriente del tribunal Nº 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al 1 día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal, los días martes o jueves anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicadas en calle Huérfanos 1409, piso 5. Acompañese, además, copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuere persona jurídica, la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el Tribunal. Se hace presente, que solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida, podrán participar en la audiencia de subasta. Demás antecedentes ver autos Causa Rol: C-571-2025 Caratulado: Banco de Crédito E Inversiones/ Rivera. Ejecutivo. El Secretario. 17

Remate 21º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, rematará 08 Octubre 2026, 12:30 hrs., en dependencias del tribunal, inmueble embargado propiedad demandado Anyerson Rafael Aguilar Briceño, consistente en departamento 486, octavo piso, del Edificio cuatro del Condominio Atenas, acceso principal por calle Cueto número 1322, comuna de Santiago, Región Metropolitana, derecho de uso y goce sobre estacionamiento número 11 ubicado primer piso y derechos en proporción al valor de adquirido en unión de otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio inmueble inscrito a Fs.49336, número 68730, Registro Propiedad año 2020, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas \$45.109.200. Todo postor, salvo ejecutante y acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% precio mínimo, para lo cual deberán asistir a dependencias Tribunal días martes y jueves, anterior a subasta, entre 10:00 y 12:00 horas, acompañando copia cédula identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara correo electrónico y número de teléfono para

ELIJA
Un
Amigo
en su...



mejor comunicación con tribunal. Saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en cuenta corriente tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a misma cuenta, debiendo darse cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. De conformidad con artículo 29, ley N° 21.389, el tribunal no admitirá participar como postores a las personas con inscripción vigente en Registro, en calidad de deudor de alimentos. Rol C-13499-2023 caratulados Scotiabank Chile Con Aguilar Ejecutivo. La Secretaría. 18

Vigésimo Primer Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, quinto piso, Santiago. Rematará el 12 de noviembre 2026 a las 12:30 horas, presencial, el departamento número 720, ubicado en el séptimo piso, que le corresponde el rol de avalúo fiscal número 1526-419 de la comuna y ciudad de Santiago. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 64977 número 94464 del registro de propiedad del año 2019 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. El mínimo para iniciar las posturas: \$68.548.293. Para tener derecho a participar en la subasta deber acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Demás antecedentes Avla Seguros De Crédito Y Garantía S.A./ Rodríguez Troncoso, Rol C-16035-2025. Secretaria. 17

22º JUZGADO

Remate Vigésimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 17º piso, fecha 5 octubre 2026 a las 11:00 horas. Rematase propiedad ubicada en San Vicente De Paul número cuatro mil novecientos ochenta, que corresponde al sitio veintiocho de la manzana i, de la Villa Caupolicán Las Torres, comuna de Macul, Región Metropolitana. Dominio inscrito fojas 2765 n° 3904 del Registro De Propiedad Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2010. Mínimo posturas 798,682376 unidades de fomento, mas \$308.800.- por concepto de costas. Remate se efectuará por videoconferencia a través de la plataforma zoom, para lo cual se deberá acceder al id de la audiencia: 93722181351, debiendo solicitar el código de acceso al correo 22jcvlsantiago_remates@pjud.cl interesados deberán rendir caución 10% mínimo mediante vale vista orden tribunal, el que deberá ser entregado el día jueves anterior a la realización de la subasta. Acta remate se suscribirá el mismo día de la subasta. Saldo precio deberá pagarse al contado dentro quinto día hábil de realizada la subasta. Todos los gastos serán de cargo del adjudicatario. La escritura de compraventa deberá ser confeccionada dentro del término de diez días hábiles, contados estos, desde la resolución que ordena su extensión se encuentre ejecutoriada. Si el comprador requiere un plazo superior deberá pedirlo por escrito y se le concederá por una sola vez el aumento de plazo, con tope máximo de 30 días. Demás bases y antecedentes secretaría del tribunal Banco Del Estado De Chile Con González Donoso Manuel Alejandro, rol C-23312-2019.- la secretaria. 17

Remate: 22º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 6º, Santiago, el 28 de septiembre de 2026, a las 13:30hrs. se subastará el Departamento número noventa y siete del noveno piso, de la Bodega número ciento doce del segundo subterráneo y del Estacionamiento número ciento treinta y seis en conjunto con el Estacionamiento número ciento treinta y siete, ambos del segundo subterráneo, todos de la Torre Oriente, del Condominio Angamos o Mirador Sur, con acceso principal por Avenida Cerro Paranal número quinientos quince, comuna de Antofagasta se comprenden los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del condominio y en el terreno. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del ejecutado a fojas 2365v N° 3566 en el Registro de Propiedad del año 2017 del

Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. El mínimo para la subasta será la suma de \$ 125.000.000. Se hace presente que el remate se realizará por vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom, la cual se realizará a través del link <https://pjud-cl.zoom.us/j/93491291676?pwd=0YOp7QRbC7rWdH8Jb7UA2JaiDqHUh6.1> Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, por el 10% del mínimo, todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. De la Conexión a la audiencia: Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Para enterar el saldo de precio del remate, este debe ser consignado dentro de quinto día en la cuenta corriente del Tribunal. Concluida la audiencia y adjudicado el inmueble, se verificarán los datos del adjudicatario, remitiéndole la correspondiente Acta, para que sea ingresada por éste a la causa dentro del mismo día, con su firma electrónica, o con su clave única, lo que será certificado por el Ministro de fe del tribunal. Recibida el Acta firmada por el adjudicatario, será firmada electrónicamente por el Juez y Secretario del Tribunal. Demás antecedentes en expediente C-1445-2024, Scotiabank Chile con Ojeda, Juicio Ejecutivo. Secretario. 18

23º JUZGADO

Remate ante 23º Juzgado Civil Santiago, Ubicado en Huérfanos 1409, 9º piso, se rematará por video conferencia el día 08 de octubre de 2026, a las 13.00 horas, inmueble ubicado en calle portales n° 2831, que corresponde al sitio n° 52 de la manzana I, de la población Los Portales De Maipú, segunda etapa, comuna de Maipú, Región Metropolitana. El dominio se encuentra inscrito a fs. 21565, número 32331, en el Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago, correspondiente al año 2010. El mínimo para las posturas será la cantidad de 556,375427 unidades de fomento, avaluadas en pesos al día de la subasta, más la suma de \$368.400.- por concepto de costas. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. La nómina de postores que hayan constituido garantía suficiente y puedan participar de la subasta será certificada en autos por la señora secretaria del tribunal con anterioridad al remate. La subasta se realizará en modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada, para los trámites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente por medio de vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del tribunal el día 05 de octubre de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día lunes hábil siguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas, previa coordinación al correo electrónico del tribunal. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: https://docs.google.com/document/d/1bgysr311qehlc_greh9pqeftuujoe8Uoq4vgcjdu/edit?usp=sharing. Bases y demás antecedentes autos rol C-13456-2024, juicio ejecutivo en conformidad a la ley general de bancos, caratulado Banco Del Estado Con Hormazábal Méndez. Secretario(a). 18

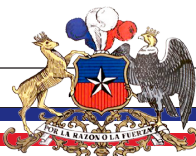
24º JUZGADO

Remate 24º Juzgado Civil Santiago Huérfanos 1409 Piso 10 Juicio Rol C-6271-2025 caratulado "Fondo con Guerrero". Se rematará el 7 de octubre de 2026 a las 15:00 hrs. inmueble ubicado en Río Maullín 1339, Conjunto Habitacional San Alberto de La Foresta, Etapa I, Villa Alemana, inscrito a fs. 1793 N° 2660 Registro Propiedad año 2021 Conservador Villa Alemana. Mínimo subasta será 1.737,644031 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$355.100.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores acompañar vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución por el 10% mínimo subasta. La subasta se realizará presencialmente en dependencias del tribunal y no podrán participar personas con inscripción vigente en Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases y antecedentes en Tribunal. La secretaria. 17

26º JUZGADO

Remate Vigésimo Sexto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 12º piso, fecha 1 octubre 2026 a las 15:30 horas, rematase propiedad ubicada en calle San Venancio número tres mil doscientos setenta y cuatro, que corresponde al sitio número veintitrés de la manzana w del plano del conjunto habitacional denominado Villa Rojas Magallanes Tres Mil, séptima etapa del lote c dos, comuna de La Florida, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 34424 número 52266 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2012. Mínimo para comenzar posturas será la suma de \$88.454.278.- posturas sobre el mínimo y siguientes deberán elevarse al menos por la suma de \$100.000.- remate se efectuará en forma presencial en dependencias del tribunal. Los interesados deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo para participar en el remate mediante vale vista a la orden del tribunal, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. Postores deberán comparecer al tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista. La señora secretaria del tribunal certificara las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en bases de remate, aceptando o rechazando su postulación. Solo podrán participar las personas cuya garantía haya sido calificada como suficiente por parte de la secretaria del tribunal y que, además, no consten con deuda publicada en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. El detalle del saldo de la subasta deberá pagarse mediante cupón de pago en el banco del estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal n° 169471, del banco del estado de Chile acompañando el comprobante en la causa dentro del plazo estipulado en las bases y enviar comprobante al correo jcsantiago26@pjud.cl indicando su nombre, rut y rol de la causa. El acta remate se suscribirá inmediatamente después de finalizada la subasta. Demás bases y antecedentes secretaria del tribunal Banco Estado De Chile Con Ojeda Acuña Christian Mauricio, rol C-4362-2023.- La Secretaria. 18

26º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos N° 1409 piso 12 Santiago. Rematará el día 1 de octubre de 2026, a las 15:05 horas, el inmueble departamento número ciento cuatro del primer piso del edificio ubicado en calle San Marcos número cuatrocientos ochenta y cinco, de la copropiedad seis, block A, lote o etapa ocho guión-B de la manzana A, del conjunto habitacional 'San Alfonso', comuna de Colina, Región Metropolitana, de acuerdo del plano archivado con el número 1378; y además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito fojas



FELICES FIESTAS PATRIAS...

66109, n° 105503 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2007, rol de avalúo fiscal de la propiedad es el 721-76 Colina. El mínimo para iniciar las posturas: \$18.368.646.- El remate se realizará de manera presencial en las dependencias del tribunal. interesados deberán comparecer al tribunal el día anterior de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. La señora secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las presentes bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda. demás antecedentes en la causa 'Servicios Financieros Sumar Spa. / Delgado', Rol C-9311-2024. Secretaria. 18

27º JUZGADO

Vigésimo Séptimo Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, Santiago. Rematará el 26 de octubre de 2026 a las 13:00 horas, el inmueble ubicado en calle la trilla n° 1310, correspondiente al lote cinco de la manzana c del plano de loteo Los Trigales, comuna de parral, inscrito a fojas 7622 n° 3003 del registro de propiedad del año 2023 del Conservador De Bienes Raíces De Parral. El mínimo para iniciar las posturas: \$15.586.607. El remate se realizará por videoconferencia mediante la plataforma zoom, bajo el siguiente link: <https://zoom.us/j/94642273947>, id de reunión: 946 4227 3947. Para participar en la subasta, los interesados deberán acompañar una garantía del 10% del mínimo fijado, mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil De Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la secretaría del tribunal hasta el día lunes de la semana anterior a la fecha del remate, debiendo además completar el formulario dispuesto para tal efecto. Asimismo, todo interesado en participar como postor deberá tener activa su clave única del estado para la suscripción del acta de remate. Para más antecedentes, revisar causa Avla Seguros De Crédito y Garantía S.A./Rojas, Rol C-12882-2025. Secretaria. 18

28º JUZGADO

Vigésimo Octavo Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, piso 14, Santiago. Rematará el 11 de noviembre de 2026, a las 12:50 horas, el departamento número quinientos uno del quinto piso, del edificio cautín, primera etapa, del Condominio Nueva Lafquen II con actual ingreso por calle camino segunda faja al volcán 1260 de la comuna de Villarrica, inscrito a fojas 2246f número 1367 del registro de propiedad del año 2022 del Conservador De Bienes Raíces De Villarrica. El mínimo para iniciar las posturas: \$71.639.814. El remate se realizará por videoconferencia mediante la plataforma zoom. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Para más antecedentes, revisar causa Avla Seguros De Crédito y Garantía S.A./ Ramírez, rol C-586-2025. Secretaria. 17

28º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 14, Santiago, Región Metropolitana, se rematará mediante plataforma zoom, el día 05 de noviembre de 2026, a las 13:50 horas, propiedad ubicada en Pasaje Valle del Aconcagua número se-

cientos veintiocho, que corresponde al lote número cincuenta y siete de la manzana B, del Conjunto Habitacional Parque de Lampa, Etapa Tres, Comuna de Lampa, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a Fs. 40232 N° 60658 del año 2011 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$21.918.704.- Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, lo que se comunicará vía correo electrónico. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro del quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal: Juicio ejecutivo Banco Santander- Chile S.A./ Rebolledo, C-10954-2025. Secretaria. 17

29º JUZGADO

Vigésimo Noveno Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, Santiago. Rematará 26 de octubre de 2026 a las 15:15 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, de los derechos de doña Leontina Del Carmen Caviedes Zamorano en la propiedad ubicada en calle Dos Valle Alegre número mil ciento cincuenta y dos, que corresponde al lote número dos de la manzana k del plano de la población conjunto habitacional Valle Central, comuna de Renca, Región Metropolitana, inscrito a fojas 9970 número 14199 correspondiente al registro de propiedad del año 2020 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo subasta \$7.251.869.- para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/97553674696> los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil De Santiago, documento que se debe presentar materialmente en la secretaría del tribunal hasta las 12:00 hrs. Del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. Del viernes anterior a la subasta. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de la rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. Del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. Del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. Del día hábil anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cedula de identidad, indicando del rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás antecedentes Avla Seguros De Crédito y Garantía S.A./ Caviedes, rol C-12450-2024. Secretaria. 18

Remate: Vigésimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 18 Santiago, rematará 29 de septiembre de 2026, a las 15:00 horas. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 horas, salvo que recayere en sábado, caso en que se

verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 horas, el departamento n° 603 del sexto piso y de la bodega n° 61 del subterráneo, ambos del edificio cuatro, del conjunto Parque Avenida Ossa, ubicado en Avenida Américo Vespucio n° 1.156, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Asimismo, se comprende el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento n° 113 del edificio cuatro del conjunto Parque Avenida Ossa, ubicado en Avenida Américo Vespucio n° 1.156, comuna de Ñuñoa. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 76.785 n° 75.539 del registro de propiedad correspondiente al año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta será la suma de \$118.477.125 precio remate se pagará dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución suficiente equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaría del tribunal hasta las 12:00 horas, del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo postor deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción del acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del día viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo. Los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/96014808111> demás bases y antecedentes en autos rol C-2.858-2025, Banco Santander Chile con Gutiérrez. 18

30º JUZGADO

Remate: 30º Juzgado Civil Santiago, en Juicio Ejecutivo, Rol C-5468-2023, caratulados 'Condominio Puertas de Huechuraba 6450 con Jiménez', se rematará mediante la Plataforma Zoom, el 30 de septiembre de 2026, a las 12:30 horas, inmueble ubicado en calle La Portada N° 6450-61, que corresponde al lote 61 del 'Condominio Puertas de Huechuraba', Primera Etapa, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado 827 y 827 A y B; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión a otros adquirentes en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno que corresponde al lote 6-1 del plano de fusión y subdivisión respectivo, encerrado en el polígono A-B-C-D-E-F-G-H-J-A, inscrito a fojas 66144 N° 108083, en el Registro de Propiedad del año 2006, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, Rol Avalúo Fiscal 00100-00061, de la comuna de Huechuraba. Precio mínimo subasta \$169.525.809. Saldo del precio a consignar pagadero dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Los interesados deben rendir garantía o caución del 10% del mínimo para participar en la subasta de acuerdo con las bases de remate, mediante entrega vale vista a la orden del tribunal, nominativo o endosable, el que deberá ser presentado en la secretaría del tribunal, con a lo menos 24 horas de anticipación a la fecha del remate; debiendo entregar copia digitalizada de su carné, nombre completo del postor su email y teléfono. Demás bases y antecedentes en www.pjud.cl, autos ejecutivos caratulados 'Condominio Puertas de Huechuraba 6450 con Jiménez', Rol C-5468-2023. La secretaria. 18

JUECES ARBITROS y PARTIDORES

Remate Ante Juez Partidor, Héctor Fuentes Yáñez, Teatinos 251, oficina 612, Santiago, se rematará el 25 septiembre 2026, 11:30 horas, propiedad ubicada en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, pasaje Las Avestruces N° 441, que corresponde al lote N° 17, rol N° 837 de la Población Los Andes, inscrita a fojas 921, N° 1343 y a fojas 1717, N° 2595, ambas en el Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, rol avalúo fiscal N° 994-17. Mínimo para inicio de la subasta \$ 65.000.000 pagaderos contado dentro de quinto día hábil. Interesados deberán acompañar vale vista a nombre del Partidor por el 10% del mínimo fijado. Comuneros no deberán presentar garantía. Bases y antecedentes, juicio particional, "Páez con Páez" en oficina del Partidor. Fono 993274098. Actuaría. 17

Juez Partidor, Gaspar Horacio Araya Silva, rematará el día 07 de octubre de 2026, a las 13:00 horas, la propiedad ubicada en calle Los Aromos N° 3037, que corresponde al inmueble ubicado en San José de Maipo, Provincia Cordillera, consistente en el Lote Número Dos de la manzana F, de la población balneario de montaña o de Cordillera Las Vertientes, que según sus títulos deslinda: Al Norte, en veinte metros con la Avenida Los Aromos; Al Sur en diecisiete metros con sitio número doce; Al Oriente, en treinta y dos metros noventa centímetros, con sitio número tres; y Al Poniente, en treinta y seis metros treinta centímetros con sitios números uno y once; Comuna de San José de Maipo. Las Inscripciones de dominio rolan a fojas 2368 vuelta número 3572, del Registro de Propiedad del año 2005 y a fojas 5033 número 8398 del Registro de Propiedad del año 2018, ambas del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo subasta: UF 3.530.- equivalentes al día de la subasta. El Remate se realizará en la oficina del Juez Partidor, ubicada en Irrazábal N° 0180, oficina 205, comuna de Puente Alto (Edificio Don Carlos). Los postores deberán consignar el 10% del precio mínimo fijado para la subasta en la cuenta corriente del Juez Arbitro que corresponde a la siguiente: Banco Estado, Cuenta Corriente N° 6913954, cédula de identidad N° 10.043.090-8, correo electrónico gasparlex@gmail.com. Bases y demás antecedentes al correo indicado. 17

JUZGADOS DEL TRABAJO

EXTRACTO Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán, RIT C-34-2025, caratulado "Centro Odontológico Santa Marta Limitada/Pérez", el 16 de octubre de 2026, a las 11:00 horas, rematará mediante plataforma Zoom, Sala de Audiencias N° 1, a la que se accederá mediante el enlace <https://zoom.us/j/6752431640?pwd=d1liazk4dWRFZIN2RDdZeW0zU-VIKUT09>, ID de reunión: 675 243 1640 Código de acceso: sala 1, inmueble ubicado en Pasaje 16 1/2 Poniente A N° 0236, correspondiente al Lote N° 739 de Villa Galilea D, comuna de Talca, Región del Maule, inscrito a fojas 5.154 N° 1.933 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca, año 2002, de propiedad de Centro Odontológico Santa Marta Limitada. Mínimo posturas \$32.398.680. Precio pagadero al contado dentro de diez días hábiles de efectuada la subasta, mediante depósito en la cuenta del Tribunal. Derecho a posturas, consignar garantía equivalente al 10% del mínimo: \$3.239.868, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100021510, RUT 61.979.330-7, efectuado mediante cupón de pago Banco Estado obtenido desde www.pjud.cl. Comprobante de depósito deberá remitirse al correo jlabbchillan_remates@pjud.cl, junto con copia de cédula de identidad, nombre completo, correo electrónico, teléfono e individualización de la causa, hasta las 14:00 horas del día anterior al remate. Garantía también podrá constituirse mediante vale vista bancario, el que deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta. Los interesados deberán contar con Clave Única vigente y con computador o teléfono con cámara, micrófono, audio y conexión a internet. El adjudicatario deberá suscribir el acta de

remate en la forma establecida en las bases y señalar correo electrónico para efectos de las notificaciones, bajo apercibimiento de ser notificado únicamente por el estado diario. No podrán participar como postores las personas incorporadas al Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases y antecedentes del remate constan en la causa individualizada y pueden consultarse en el expediente electrónico del Poder Judicial. 18

JUZGADOS OTRAS LOCALIDADES

Juzgado de Letras De Colina, Avenida Interprovincial n° 130, esquina San Martín, comuna de colina, rematará el 29 septiembre 2026 a las 13:00 horas, propiedad ubicada en calle Río Baker Poniente n° 1040, que corresponde al sitio o lote n° 8 de la manzana g, del loteo denominado Valle Grande III, de la tercera etapa del proyecto Valle Norte, comuna de Lampa, Región Metropolitana, inscrito a fojas 40087 número 58343 del registro de Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2019. Mínimo posturas \$32.877.298.- precio a ser pagado al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, todo postor deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate, asimismo a excepción del ejecutante, deberá rendir caución suficiente por cupón de pago de banco estado, depósito en cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal por el 10% del mínimo para iniciar posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en forma legal. Postores deberán enviar comprobante legible de haber rendido garantía antes señalada, indicar su identidad, rol de causa en que participará, correo electrónico y número de teléfono en caso de ser necesario contactarlo, todo lo anterior al correo electrónico del tribunal jlacolina@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate en caso que la garantía sea rendida por vale vista, este tendrá que acompañarse, además materialmente en dependencias del tribunal dentro del mismo plazo. Demás bases y antecedentes en causa rol C-2885-2021 Banco Del Estado De Chile Con Valerio Morales, Angie Kristina. 18

Juzgado de Letras de Colina, Avenida Interprovincial N° 130, esquina San Martín, comuna de Colina, se rematará el día 29 de septiembre de 2026 a las 13:00 horas, Inmueble consistente en sitio y vivienda, inscrito en el Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno a Fojas 716 vta., Número 602 del Registro de Propiedad del año 2015 ubicada en Osorno, sector de Ovejería, ubicado en calle Pullinque N° 690, que corresponde al lote 12 de la manzana D del plano del conjunto Jardín del Alto, archivado bajo la letra P N° 340 en el Archivo Especial de Planos del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, que deslinda en especial: Norte, en 7,88 metros con lote 7 de la misma manzana; Sur, en 7,88 metros con calle Pullinque; Oriente, con lote 10 en 7,50 metros y 11 en 9,50 metros con la misma manzana; y Poniente, en 17 metros con lote 13 de la misma manzana, inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Osorno a nombre de la demandada a fojas 716 vta., número 602 en el Registro de Propiedad del año 2015, en la suma mínima de \$24.382.915.-, en el estado material y jurídico en que se encuentran. i) Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante y acreedor hipotecario, deberá rendir caución acompañando un vale vista tomado a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo por cada inmueble a rematar y por monto suficiente conforme a las bases de remate ya aprobadas, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, adjuntando la respectiva fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. ii) La subasta se llevará a cabo de manera presencial en el Tribunal. Mayores antecedentes Autos Rol C-1976-2023, Caratulados "Tanner Servicios Financieros S.A/Sociedad Comercial Sarmiento y Hernández LTDA", expediente electrónico, Juicio Ejecutivo. Secretaría. 17

Extracto. JUZGADO DE LETRAS VILLA ALEMANA, rematará el 6 octubre 2026, 12:00 hrs., Lote 32, manzana A, Conjunto Habitacional "La Reserva de Peñablanca", ubicado en pasaje Presbítero Rubén Castro N° 077, Villa Alemana, Región Valparaíso. Dominio inscrito a nombre del demandado a fojas 820 N° 1399, Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de Villa Alemana año 2011. Mínimo para posturas será de \$72.801.736. Interesados presentar caución equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante cupón de pago en Banco Estado, cuenta corriente del tribunal N.º 25100025046 RUT: 60.305.001-0, a más tardar con 48 hrs. anteriores a la subasta, enviando comprobante legible al correo electrónico jl_villaalemana_remates@pjud.cl, indicando rol causa, correo electrónico, teléfono y fotocopia cédula identidad. Subasta se realizará a través de plataforma Zoom: link <https://zoom.us/j/99921183198?pwd=Mnhn-Mzh2NHBBXVRXTTdieDZCeStnZz09> Meeting ID: 999 2118 3198. Passcode: remate. Es carga de postores tener activa su Clave Única del Estado y disponer de elementos tecnológicos y conexión necesarios para participar. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo "Banco Falabella/Marguirott". Rol C-3014-2025. Secretario. 18

EXTRACTO JUZGADO DE LETRAS DE YUNGAY. Ante el Juzgado de Letras de Yungay, ubicado en calle Chorrillos N°61 Yungay, en causa Rol C-318-2024, caratulado "Banco De Crédito e Inversiones con Sociedad Agrícola y Forestal San Sebastián Ltda.", se subastará día 30 de septiembre 2026 a las 11:30 horas, mediante plataforma Zoom Link <https://zoom.us/j/4066205068?pwd=V9FRTIIRj-V3S2RvK1ySINIWNNSUT09> ID de reunión 406 620 5068 El inmueble que, según sus títulos, consiste en Lote B de la subdivisión del resto de la parcela N° 49 ubicado en el radio urbano del pueblo de Huépil, comuna de Tucapel, Provincia de Bío Bío, Región del Bío Bío, lote de una superficie de 2,02 hectáreas y que deslinda; NORTE: en línea quebrada con Río Huépil y en 60 mts. con otros propietarios; SUR: en 190,50 mts. con Lote A de la misma subdivisión; OESTE: en línea quebrada de 143 mts. con otros propietarios y en 20 mts. con camino vecinal; y, Este: en 140 mts. con resto del Lote A de la misma subdivisión. El inmueble fue subdivido y, actualmente tiene 2 lotes, cuyos roles de avalúo fiscal son N°252-358 y N° 252-312, ambos de la comuna de Tucapel; los cuales se subastarán conjuntamente y en un solo acto. El inmueble figura inscrito fojas 1747 N° 1623 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Yungay. Mínimo posturas \$328.420.983. Los interesados a participar en la subasta deben contar con su clave única activa y disponer de los elementos tecnológicos o de conexión necesarios para participar, debiendo constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal, ingresando el comprobante legible de la rendición de la caución por medio del módulo establecido al efecto de la Oficina Judicial Virtual, hasta el tercer día hábil anterior al remate, individualizándose e indicando el rol de la causa en que participará, señalando correo electrónico y número telefónico para contactarlo. No se admitirán posturas o manifestaciones de interés que no se hagan por el módulo señalado. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl. Consultas oportunas al correo electrónico: jl_yungay@pjud.cl. ERNESTO QUIJON ARAVENA. MINISTRO DE FE. JUZGADO DE LETRAS DE YUNGAY. 17

JUECES MARTILLEROS

Publicación Martillero. Fecha del Remate: 24/09/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria simplificada. Rol Causa: C-1298-2025. Tribunal: 1º Juzgado de Letras de Melipilla. Deudor: CAROLINA DE LAS MERCEDES FUENTES VERA. Deudor Rut: 13771889-8. Liquidador: JAVIER EUGENIO ROTMAN GARRIDO. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana. Comuna: QUILICURA Dirección: Av. Américo Vespucio 1560, Quilicura. 100% ONLINE en www.cgrchile.com. Detalle: Se remata el 6.25% de derechos sobre inmueble ubicado en Calle Liber-



FELICES FIESTAS PATRIAS...

stad 991, comuna de Melipilla, los cuales se encuentran inscritos a Fojas 400vta N°592 año 2023 y Fojas 827 N°1533 año 2022 ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla. Rol de Avalúo: 433-6 Melipilla. Valor Mínimo (pesos): \$2.599.262. Comisión: 2,00%. 17

Publicación Martillero. Fecha del Remate: 24/09/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria simplificada. Rol Causa: C-770-2026. Tribunal: 1° Juzgado Civil de Puente Alto. Deudor: PAULA IVONNE ASTUDILLO ARNAIZ, Deudor Rut: 16415329-0. Liquidador: NELSON NICOLÁS MACHUCA CASANOVAS. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana Comuna: QUILICURA. Dirección: Av. Américo Vespucio 1560, Quilicura. 100% ONLINE en www.cgrchile.com. Detalle: Se remata el siguiente bien raíz: Departamento N° 42, del cuarto piso, del Edificio F, del CONDOMINIO ANDINO – LOTE CIENTO SIETE, Etapa TS4-B, con acceso principal por Avenida Paseo Pie Andino N° 02726, y el derecho de Uso y Goce Exclusivo del Estacionamiento de Superficie N° 43, comuna de Puente Alto, inscrito a fojas 6532 vuelta N° 10231 año 2017 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Rol de Avalúo: 7891-197 Puente Alto. Valor Mínimo (pesos): \$66.460.583 Comisión: 2,00%. 18

Publicación Martillero. Fecha del Remate: 30/09/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria simplificada. Rol Causa: C-53-2025. Tribunal: 2° Juzgado De Letras De

Talagante. Deudor: SEBASTIÁN IGNACIO AHUMADA IBÁÑEZ. Deudor Rut: 17728260-K. Liquidador: FELIPE ALEJANDRO VELASCO RAMOS. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana Comuna: HUECHURABA. Dirección: Avda. Del Valle Sur 577 of 503. Detalle: 2. Derechos que le corresponden al deudor en la herencia del causante doña Juana Fernández Briceño, que corresponden a lo siguiente: 2,2% sobre el inmueble ubicado en Pasaje Praga 5683, comuna de Conchalí. Herencia se encuentra inscrita a fojas 40584, número 60.140 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Valor Mínimo (pesos): \$990.000. Comisión: 2,00%. 17

JUZGADOS COBRANZA PREVISIONALES

EXTRACTO Remate Juzgado Cobranza laboral y Previsional de Iquique, causa RIT C-271-2018, caratulados "PAYACAN Y OTROS CON SOCIEDAD EDUCACIONAL URUCHI LIMITADA", remate de Lotes N° 12 y N° 13 ubicados en el camino de Humberstone a Iquique, en el lugar denominado Alto Hospicio de la comuna de Alto Hospicio, provincia de Iquique, individualizados en el Plano archivado bajo el N° 730 en el Registro de Planos y Documentos del año 2.006 del Conservador de Bienes Raíces de Iquique; inscrito a fojas dos mil ochocientos treinta y

ocho (2838) número dos mil seiscientos ochenta y dos (2682) del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio del año dos mil veinticuatro (2024), a nombre de CONSTRUCTORA FIDES LIMITADA. Reinscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio, Carátula N° 37017; Folio N° 13392 y Folio N° 13393. Dicho inmueble corresponde al ubicado en Avenida Los Cóndores 3810, comuna de Alto Hospicio. Mínimo para subasta es la suma de \$413.609.251.- La subasta se efectuará el 29 de septiembre de 2026 a las 13:00 horas de manera presencial en las dependencias del Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique, ubicado en Freddy Taberna s/n esquina Aspirante Izaza, de la comuna de Iquique. Todo postor deberá acompañar vale vista bancario a la orden del tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, esto es \$41.360.925.-debiendo entregar el documento materialmente en dependencias del tribunal a más tardar con tres días hábiles de anticipación a la realización de la subasta y remitir comprobante legible de haber rendido la garantía a los correos electrónicos jlaliquique@pjud.cl y jlaliquique@pjud.cl, junto con copia digitalizada de su carnet de identidad, además señalar el RIT de la causa, nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificarla caución y coordinar participación vía correo electrónica. Mayores antecedentes en expediente. 18

CURIOSIDADES...

1970... El Primer Festival del Huaso de Olmué



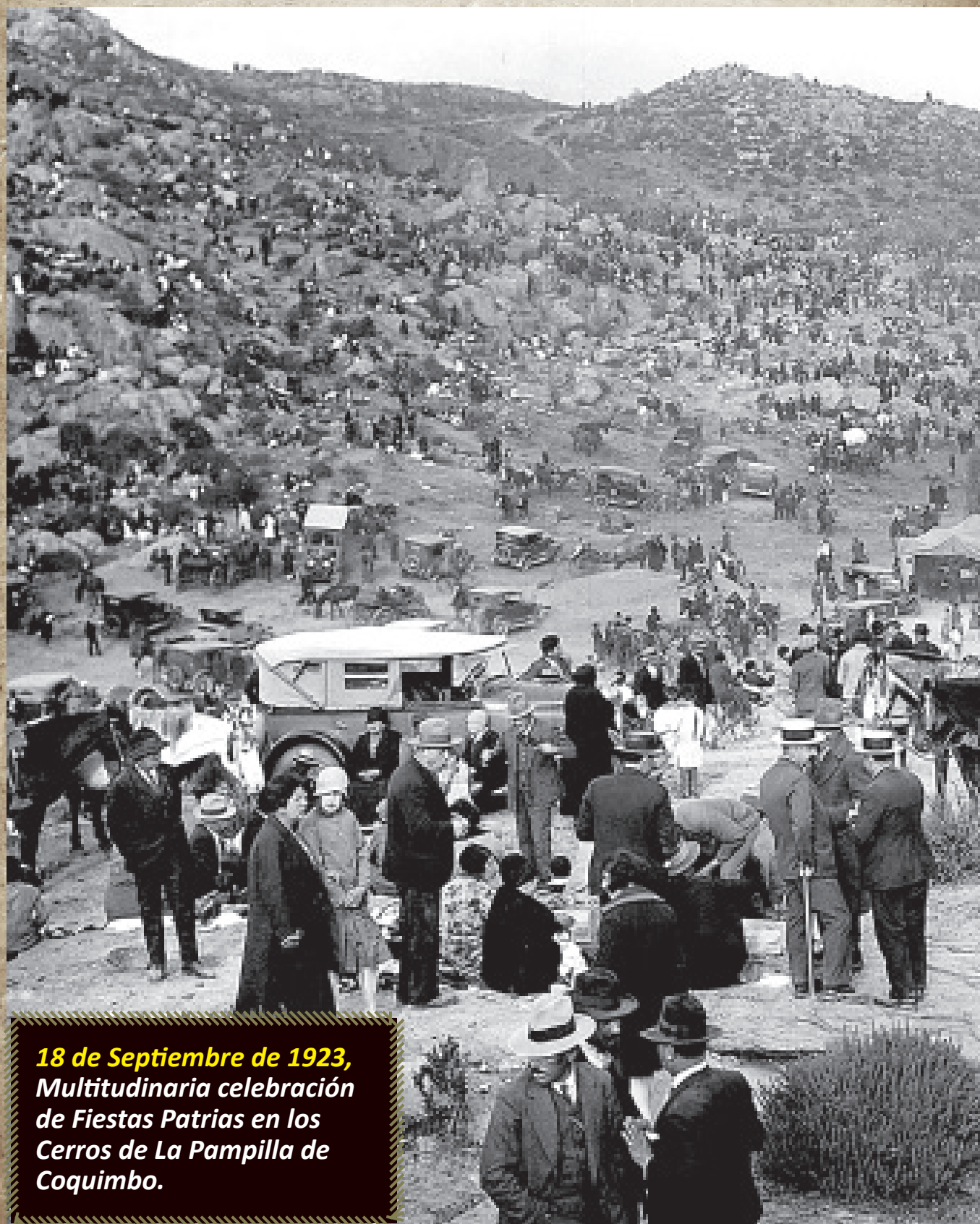
Es una tradición ya de esta zona, catalogada hoy, como la capital del turismo de la provincia. El evento se idea en 1969 por el periodista Carlos Guzmán Organ, quien hacia el año 1969 se desempeñaba como Director de Turismo y Relaciones Públicas en la Municipalidad olmueína, este personaje presentó en aquella época un proyecto de festival, al alcalde don Hugo Quinteros con el fin de fomentar tanto la música folklórica como el turismo local. La iniciativa del periodista fue finalmente acogida y se dió la luz verde al famoso evento.

Revisa mas en el siguiente video



https://www.academia.edu/39516210/Primer_Festi-

HITOS HISTORICOS Chilenos



18 de Septiembre de 1923,
*Multitudinaria celebración
de Fiestas Patrias en los
Cerros de La Pampilla de
Coquimbo.*